



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PROGRAMACIÓ

DIDÁCTICA

VIOLA





Índice

COMPETENCIAS	5
1.-OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	27
Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales	27
Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales.....	27
Objetivos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en E. Elementales	27
Contenidos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en las E. Elementales.....	27
Criterios de Evaluación.....	29
Instrumentos de Evaluación.....	32
1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
Objetivos.....	33
Contenidos.....	33
Criterios de Evaluación	35
Contenidos mínimos exigibles	37
Material bibliográfico	38
2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
Objetivos.....	40
Contenidos.....	40
Criterios de Evaluación	41
Contenidos mínimos exigibles	43
Material bibliográfico	44
3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
Objetivos.....	45
Contenidos.....	46
Criterios de Evaluación	47
Contenidos mínimos exigibles	49
Material bibliográfico	50
4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
Objetivos.....	52
Contenidos.....	53
Criterios de Evaluación	54
Contenidos mínimos exigibles	56
Material bibliográfico	57
Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales.....	60
Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales	60
Objetivos Propios de los instrumentos de cuerda en las Enseñanzas Profesionales	61
Contenidos Comunes a los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Profesionales.....	62



Criterios de Evaluación.....	63
1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Objetivos.....	67
Contenidos.....	68
Contenidos mínimos exigibles	69
Criterios de evaluación	70
Material bibliográfico	72
<i>Técnica y estudios</i>	72
<i>Obras</i>	73
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Objetivos.....	74
Contenidos.....	75
Contenidos mínimos exigibles	76
Criterios de evaluación	77
Material bibliográfico	79
<i>Técnica y estudios</i>	79
<i>Obras</i>	80
3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Objetivos.....	81
Contenidos.....	82
Contenidos mínimos exigibles	83
Criterios de evaluación	84
Material bibliográfico	86
<i>Técnica y estudios</i>	86
<i>Obras</i>	87
4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Objetivos.....	88
Contenidos.....	89
Contenidos mínimos exigibles	90
Criterios de evaluación	91
Material bibliográfico	93
<i>Técnica y estudios</i>	93
<i>Obras</i>	93
5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Objetivos.....	95
Contenidos.....	96
Contenidos mínimos exigibles	97
Criterios de evaluación	98
Material bibliográfico	100
<i>Técnica y estudios</i>	100
<i>Obras</i>	100
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Objetivos.....	102
Contenidos.....	103
Contenidos mínimos exigibles	104



Criterios de evaluación	105
Material bibliográfico	107
<i>Técnica y estudios</i>	107
<i>Obras</i>	107
2.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.	108
1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	108
2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	109
3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	110
4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	111
1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	112
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	113
3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	114
4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	115
5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	116
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	117
3.-METODOLOGÍA.	118
Materiales y recursos	120
4.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	120
5.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN.. Mínimos exigibles.....	122
6-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	123
7-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	124
Adaptaciones curriculares	124
<i>Actividades de Ampliación</i>	125
<i>Actividades de Refuerzo</i>	125
8-TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN.	125
9-PLAN DE CONVIVENCIA.....	126
10-ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.	126
11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	126
12-AUDICIONES Y RECITALES.....	127
ANEXO 1:PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	130
ANEXO 2:PRUEBAS DE ACCESO CURSO DIFERENTE 1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	150
ANEXO 3:OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO ENSEÑANAZAS ELEMENTALES.....	164



COMPETENCIAS

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

1. **Comunicación lingüística.** Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición



y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de



alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.



En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.



En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.
- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.
 - El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
 - Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.



- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la



conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato) Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos



relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el



conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.



4. Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del



proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre



los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera



constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

- b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las



actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de



otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).



Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder



utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida



cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.



LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de



aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.



En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.



El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Las Enseñanzas Especializadas de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las competencias clave así como los valores cívicos propios del sistema educativo a través de los objetivos siguientes:



1.-OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.

- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.



- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.
- j. Práctica de la relajación.
- k. Iniciación a la grafía contemporánea.

Objetivos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Elementales

- 1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos de nivel.
- 2. Descubrir la necesidad de la posición adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambas.
- 3. Intentar el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en el marco de exigencias del nivel, mediante el conocimiento de las características y posibilidades del instrumento, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 4. Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- 5. Interpretar obras de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
- 6. Introducirle en la valoración de la música a lo largo de la historia, mediante la interpretación de obras representativas de las distintas épocas.

Contenidos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Elementales

- 1. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- 2. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
- 3. Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.
- 4. Estudio de las posiciones.



5. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.

Criterios de Evaluación

1. **Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.**

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. **Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. **Interpretar obras de estilos diferentes.**

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. **Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. **Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.**

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. **Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.**

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. **Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.**



Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.



2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales debe contemplarse desde diversos puntos de vista. No se trata tan sólo de recoger resultados académicos al final del proceso, sino que trataremos de recoger todo un conjunto de datos desde el primer contacto con el alumno hasta el final de un periodo. Estos datos hacen referencia a los conceptos aprendidos, los procedimientos empleados por el alumno para resolver dificultades y a las diferentes actitudes que muestra durante todo el proceso, además de ofrecer un punto de vista realmente válido sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Hay distintos tipos de evaluación según el momento en el que se realice y según quien las realice. Las que se cree más conveniente emplear son:

- **Evaluación inicial:** es la realizada al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos.
- **Evaluación continua:** es la llevada a cabo durante las clases a lo largo de cada trimestre y nos permite observar y registrar tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa:** debemos considerarla de gran importancia, porque no sólo nos proporciona información sobre el progreso del alumno sino que a él mismo le beneficia enormemente al proporcionarle un estímulo y un compromiso a fecha fija para tener preparado su trabajo.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del curso, como las que corresponden a los objetivos específicos de cada asignatura en los distintos cursos.



Instrumentos generales de evaluación

Los **instrumentos generales de evaluación** que se utilicen para realizar la evaluación deben permitir la recogida fiable de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y su posterior uso evaluador. En la especialidad de viola se utilizarán los siguientes:

1. La observación sistemática, que se puede efectuar a través de fichas de seguimiento, cuaderno-registro de datos de observación, lista de control, cuaderno del alumno donde se recogen sus propias valoraciones de cada actividad, cuestionarios, pruebas sociométricas, escalas de valoración y autoevaluación, etc.
2. Las pruebas de control (ya sean orales, escritas, prácticas, individuales y/o colectivas) y los exámenes, pero no como únicas constituyentes de la evaluación del progreso de los alumnos. No tiene papel predominante ni tampoco queda excluido. Se propone su reducción y su relativización en el proceso evaluador. Por lo tanto, nunca se considerarán los exámenes finales como procedimiento para la obtención de una calificación final, ya que éstos reflejan un único momento final, que no coincide con la resultante del proceso.
3. Control del tiempo de estudio de los alumnos, invitando a los padres a su seguimiento, asignándoles a cada obra una cantidad del mismo.
4. Las entrevistas personales, en las que se investigarán determinados aspectos que interesen al profesor.
5. Las actividades coevaluadoras en las que el enjuiciamiento de los logros obtenidos lo realizan los propios compañeros y compañeras.
6. La autoevaluación, a través de la cual se enfrenta cada individuo con el hecho de valorar su propia actuación y que contribuye en gran medida a garantizar el carácter orientador y lo significativo de la evaluación.
7. Importante es observar la actitud, el rendimiento, la predisposición al trabajo y el trabajo realizado fuera de clase por parte del alumno que han de ser evaluados y considerados a la hora de establecer una calificación que sea lo más objetiva posible.

Se utilizarán rúbricas adaptadas a cada tipo de actividad que se lleve a cabo, que serán consensuadas por todos los profesores de la especialidad.

Son **documentos de evaluación** de las enseñanzas elementales de música: el expediente académico personal, las actas de evaluación y los informes de evaluación individualizados.



PRIMERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

1. Adquirir hábitos básicos correctos y eficaces de estudio.
2. Conocer las partes de la viola y del arco.
3. Adquirir una posición corporal, colocación del instrumento y sujeción del arco correctas.
4. Conocer y utilizar correctamente las dos primeras formaciones de la mano izquierda en primera posición (0-1-23-4 y 0-12-3-4).
5. Iniciarse en la escucha activa musical: afinación, audición melódica y audición armónica.
6. Conocer y leer correctamente las notas en clave de Do en tercera correspondientes a las formaciones trabajadas en todas las cuerdas.
7. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
8. Conocer y leer correctamente las notas en clave de Do en tercera correspondientes a las formaciones trabajadas en todas las cuerdas.
9. Iniciarse en la distribución correcta de la longitud del arco y calidad del sonido.
10. Iniciarse en el conocimiento de los golpes de arco básicos y su aplicación (martelé y detaché).
11. Iniciarse en la memorización y lectura a primera vista de fragmentos apropiados para este nivel.
12. Iniciarse en la improvisación de fragmentos breves a partir de los conocimientos técnicos y de Lenguaje Musical que haya adquirido.
13. Reconocer las estructuras musicales básicas (motivos, frases, periodos, repeticiones, etc.)
14. Interpretar piezas solo ó con acompañamiento de piano.
15. Interpretar piezas en público como solista.



16. Iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la respiración mientras toca.
17. Participar en actividades musicales, destinadas a divulgar la experiencia musical.

Contenidos

1. Iniciación a una postura corporal adecuada y correcta: control muscular y respiración. Desarrollo de automatismos.
2. Iniciación al conocimiento de las partes básicas de la viola y el arco. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
3. Iniciación a la lectura en la clave de Do en tercera línea.
4. Iniciación a la audición.
5. Creación y fomento del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
6. Iniciación al desarrollo de automatismos. Ejercicios básicos de cambios de cuerda.
7. Iniciación a la producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
8. Iniciación al estudio de la 1ª posición. Conocimiento de las formaciones básicas (0-1-2-3-4 y 0-1-2-3-4). Escalas y arpeggios correspondientes.
9. Afinación. Familiarización con el timbre del instrumento y los sonidos que se producen. Familiarización con la relación de tono y semitono, y con los términos "alto" y "bajo".
10. Iniciación al conocimiento de los golpes de arco básicos. Iniciación al detaché, legato, staccatto y martelé.
11. Precisión rítmica. Iniciación a la ligadura (dos y tres negras ligadas). Aplicación en escalas, arpeggios y piezas.
12. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Ejercicios para el control y fortaleza del 4º dedo.
13. Iniciación a la correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo.
14. Iniciación al cromatismo. Iniciación al movimiento horizontal del 2º dedo sobre la cuerda.
15. Iniciación a la práctica de lectura a vista.
16. Iniciación al entrenamiento y desarrollo de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
17. Iniciación a la práctica de la improvisación.
18. Iniciación al estudio de las tonalidades mayores y menores naturales mediante escalas y piezas adecuadas al nivel.
19. Iniciación y estudio de los cambios de cuerda a cuerdas vecinas.
20. Interpretación de piezas solo, en dúo ó con acompañamiento de piano.
21. Interpretación de piezas en público como solista.



Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.



Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

- La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
- La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
- La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
- El sentido de la convivencia y colaboración entre discípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.



Contenidos mínimos exigibles

1. Iniciación a la audición.
2. Iniciación a la práctica de lectura a vista.
3. Iniciación al entrenamiento y desarrollo de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
4. Creación y fomento del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
5. Iniciación a la práctica de la improvisación.
6. Iniciación al desarrollo de automatismos. Ejercicios básicos de cambios de cuerda.
7. Iniciación a la práctica de la relajación manteniendo una postura adecuada y correcta: control muscular y respiración. Desarrollo de automatismos.
8. Iniciación a la producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
9. Iniciación a la posición del instrumento y del arco.
10. Iniciación al conocimiento de las partes básicas de la viola y el arco. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
11. Iniciación a la lectura de la clave de Do en tercera línea. Iniciación al conocimiento de los golpes de arco básicos. Práctica del detaché, martelé y staccatto según el nivel.
12. Iniciación al estudio de la 1ª posición. Conocimiento de la formación básica 0-1-23-4 .Escalas y arpeggios correspondientes.
13. Afinación. Familiarización con el timbre del instrumento y los sonidos que se producen.
14. Precisión rítmica. Iniciación a la ligadura (dos negras ligadas).
15. Iniciación al movimiento horizontal del brazo derecho y al movimiento perpendicular y vertical de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
16. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Ejercicios para el control y fortaleza del 4º dedo.
17. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo.
18. Iniciación al estudio de las tonalidades mayores mediante escalas y piezas adecuadas al nivel.
19. Iniciación al estudio de los cambios de cuerdas en cuerdas conjuntas.
20. Interpretación de piezas en público como solista.
21. Interpretación de un programa adecuado a los contenidos mínimos especificados.



Material bibliogràfic

Los profesores se reservan el derecho de modificar y/o ampliar dicho material didáctico durante el año académico, siempre atendiendo a los objetivos y contenidos especificados en cada curso.

- *Mi amiga la viola. Primera parte.* Luis Roig. Ed. Piles.
- *Stepping Stones*, S. Nelson. Ed. Boosey & Hawkes.
- *Waggon Wheels*, S. Nelson. Ed. Boosey & Hawkes.
- *Fast Forward (Viola and piano)*, K&H. Colledge.
- *Suzuki Viola School, vol 1*, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
- *Viola 1, grado elemental*, E. Martínez – M.T. Castiñeira – E. Molina. Ed. Enclave creativa.
- *Método Cordalina vol.1 –Alicia Ramada & Cecilia García-Ed.Piles.*
- *Viola Time Joggers*, K. & D. Blackwell. Ed. Oxford.
- *Escalas, arpegios y ejercicios.* M^a Carmen Moros.
- *Viola School of Progressive Studies, book I & II*, A. Carse. Ed. Stainer & Bell.
- *Easy Progressive Studies, Set I*, Herbert Kinsey. Ed. The Associated Board of the Royal Schools of Music.
- *Fifty Elementary Studies*, R. Woof. Ed. ABRSM.
- *First repertoire for viola, book 1*, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.
- *Young strings in action*, S. Nelson. Ed. Boosey & Hawkes.
- *Two in one*, S. Nelson. Ed. Boosey & Hawkes.
- *New tunes for strings*, P. Rolland. Ed. Boosey & Hawkes.
- *Escalas para viola*, S. Sentamans



SEGUNDO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

1. Adquirir hábitos básicos correctos y eficaces de estudio.
2. Afianzar hábitos básicos correctos y eficaces de estudio. Afianzar una posición corporal, colocación del instrumento y sujeción del arco correctas.
3. Conocer y utilizar correctamente todas las formaciones de la mano izquierda en primera posición. Iniciar al alumno en la media posición.
4. Conocer y leer correctamente las notas en clave de Do en tercera correspondientes a las formaciones trabajadas.
5. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
6. Distribuir correctamente la longitud del arco y conocer los diferentes emplazamientos para ejecutar según qué ritmo.
7. Conocer los golpes de arco básicos y su aplicación (martelé y detaché).
8. Demostrar facilidad en la memorización y lectura a primera vista de fragmentos apropiados para este nivel.
9. Improvisar fragmentos breves.
10. Reconocer las estructuras musicales básicas (motivos, frases, periodos, repeticiones, etc.) y formas básicas (ABA, AABA, ...).
11. Interpretar piezas solo ó con acompañamiento de piano.
12. Interpretar piezas en público como solista.
13. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
14. Participar en actividades musicales, destinadas a divulgar la experiencia musical.



Contenidos

1. Afianzamiento del conocimiento de las partes básicas de la viola y el arco. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Dominio en la lectura en la clave de do en tercera línea.
3. Adquisición de una postura corporal adecuada y correcta: control muscular y respiración. Desarrollo de automatismos.
4. Desarrollo del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
5. Estudio de la 1ª posición. Dominio de todas las formaciones. Escalas y arpeggios correspondientes.
6. Afinación. Desarrollo del trabajo auditivo de la relación de tono y semitono, y asociación a los términos "alto" y "bajo".
7. Desarrollo de la producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
8. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda.
9. Desarrollo del conocimiento de los golpes de arco básicos. Continuación de la práctica del detaché, legato, staccatto y martelé.
10. Precisión rítmica. Iniciación al ritmo con puntillo. Ejecución de tresillos. Práctica alternada de notas sueltas, enganchadas y ligadas. Ampliación de la práctica de la ligadura (hasta seis corcheas ligadas). Aplicación en escalas, arpeggios y piezas.
11. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Ejercicios para el movimiento vertical y horizontal de los dedos. Ejercicios preparatorios al trino.
12. Iniciación a la ejecución de la octava en doble cuerda, con una cuerda al aire.
13. Iniciación al estudio de los cromatismos en estudios y piezas en 1ª posición adecuados al nivel.
14. Desarrollo de la práctica de lectura a vista.
15. Desarrollo de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
16. Desarrollo de la práctica de la improvisación.
17. Estudio de las tonalidades mayores y menores naturales mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel.
18. Práctica de los cambios de cuerda con articulaciones diferentes: sueltas, ligadas y alternancia de ambas.
19. Interpretación de piezas sólo, en dúo ó con acompañamiento de piano.
20. Interpretación de piezas en público como solista.



Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.



Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

- La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
- La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
- La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
- El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.



Contenidos mínimos exigibles

1. Iniciación al desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Ampliación del desarrollo de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
4. Fomento del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales básicas a través de piezas adecuadas al nivel.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y piezas del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Práctica instrumental en dúo.
8. Práctica de la improvisación.
9. Ampliación del desarrollo de automatismos (postura, gestos, movimientos, etc).
10. Práctica de la relajación manteniendo una postura adecuada y correcta: control muscular y respiración.
11. Producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
12. Mantenimiento de la posición del instrumento y del arco: control muscular.
13. Afianzamiento del conocimiento de las partes básicas de la viola y el arco. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
14. Dominio en la lectura de la clave de do en tercera línea.
15. Ampliación del conocimiento de los golpes de arco básicos. Práctica del detaché, legato, staccatto y martelé. Estudio de ritmos con puntillo. Aplicación en escalas, arpeggios y piezas.
16. Estudio de la 1ª posición. Conocimiento y utilización de la 1ª-2ª y 3ª formaciones en todas las cuerdas, así como del primer dedo bemol en cuerdas Re y La. Escalas y arpeggios correspondientes.
17. Afinación. Familiarización con la relación de tono y semitono, y con los términos "alto" y "bajo".
18. Precisión rítmica. Estudio de ritmos con puntillo. Ejecución de tresillos. Práctica alternada de notas sueltas, enganchadas y ligadas. Ampliación de la práctica de la ligadura (hasta cuatro corcheas ligadas). Aplicación en escalas, arpeggios y piezas.
19. Ampliación del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular y vertical de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
20. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Ejercicios para el movimiento vertical y horizontal de los dedos.



21. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda.
22. Iniciación al movimiento cromático con el 2º, 3º y 1º dedo.
23. Estudio de las escalas mayores e iniciación a las escalas menores mediante piezas y estudios adecuados al nivel.
24. Estudio de los cambios de cuerdas en cuerdas conjuntas tanto con notas sueltas como ligadas, y en subdivisión binaria y ternaria.
25. Interpretación de piezas solo ó con acompañamiento de piano.
26. Interpretación de piezas en público como solista.
27. Interpretación de un programa adecuado a los contenidos mínimos especificados.

Material bibliográfico

- *Mi amiga la viola. Segunda parte*, Luis Roig. Ed. Piles.
- *Suzuki Viola School, vol 2*, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
- *Viola 2, grado elemental*, E. Martínez – M.T. Castiñeira – E. Molina. Ed. Enclave creativa.
- *Shooting Stars*, K. & H. Colledge. Ed. Boosey & Hawkes.
- *Escalas, arpeggios y ejercicios*, M^o Carmen Moros.
- *School of Progressive Studies, book I, II & III*, A. Carse. Ed. Stainer & Bell.
- *Easy Progressive Studies, Set II*, Herbert Kinsey. Ed. The Associated Board of the Royal Schools of Music.
- *60 studies op. 45*, F. Wohlfahrt. Ed. Carl Fischer Inc.
- *Elementary Progressive Studies, set I*, H. Kinsey. Ed. ABRSM.
- *50 Elementary Studies*, R. Woof. Ed. ABRSM.
- *First solos for the viola player (first position)*, P. Doktor. Ed. G. Schirmer Inc.
- *L'alto Classique, vol. A*, R. Roche. Ed. M. Combre
- *Young strings in action*, S. Nelson. Ed. Boosey & Hawkes.
- *Two in one*, S. Nelson. Ed. Boosey & Hawkes.
- *Canciones populares*, J. Esmeralda. Ed. Real Musical.
- *Sonatina n^o2*, B. Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock
- *First repertoire for viola, book 1 & 2*, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.
- *Time pieces for viola, vol. 1 & 2*, P. Bass & Ed. ABRSM.
- *Escalas para viola*, S. Sentamans.
- *Viola Time Runners*, K. & D. Blackwell. Ed. Oxford.



TERCERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

1. Desarrollar hábitos correctos, diarios y eficaces de estudio, siendo conscientes de la importancia del trabajo individual.
2. Consolidar una posición corporal, colocación del instrumento y sujeción del arco correctas.
3. Conocer y utilizar correctamente la 2ª y/o 3ª posición.
4. Afianzar la escucha activa musical: afinación, audición melódica y audición armónica.
5. Desarrollar la velocidad de la mano izquierda. Iniciación al trino.
6. Interpretar estudios y/o piezas breves en dobles cuerdas.
7. Iniciarse en el conocimiento de los recursos dinámicos y expresivos. Iniciación al vibrato.
8. Conocer y leer correctamente las notas en clave de Do en tercera y en clave de sol correspondientes a las formaciones y posiciones trabajadas.
9. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
10. Iniciar al alumno en la aplicación de una digitación correcta según la obra que se interprete.
11. Distribuir correctamente la longitud del arco y conocer los diferentes emplazamientos para ejecutar según qué ritmo. Demostrar un mayor control del arco tanto a la punta como al talón.
12. Ampliar el conocimiento de los golpes de arco básicos.
13. Demostrar facilidad en la memorización y lectura a primera vista de fragmentos apropiados para este nivel.
14. Improvisar fragmentos breves sobre estructuras armónicas sencillas empleando la técnica y los conocimientos adquiridos.
15. Reconocer estructuras formales básicas (canon, rondó, etc.)



16. Interpretar estudios y obras solo con acompañamiento de piano y/o en grupo.
17. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.
18. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
19. Participar en actividades musicales, destinadas a divulgar la experiencia musical.

Contenidos

1. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Dominio en la lectura en la clave de do en tercera línea e iniciación a la lectura combinada con la clave de sol.
3. Consolidación de una postura corporal adecuada y correcta: control muscular y respiración. Desarrollo de automatismos.
4. Consolidación del estudio personal: adquisición de hábitos correctos, diarios y eficaces de estudio, siendo conscientes de la importancia del trabajo individual.
5. Iniciación al estudio de la 2ª y/o 3ª posición. Escalas y arpeggios en posición fija y con cambios con el mismo dedo. Práctica de la media posición. Iniciación al estudio de los armónicos naturales (1º armónico).
6. Afinación. Control auditivo en 1ª posición y familiarización con los cambios.
7. Consolidación de la producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
8. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Iniciación a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
9. Afianzamiento de los golpes de arco básicos (detaché, legato, staccatto suelto y ligado, y martelé). Uso de distintas articulaciones: profundización en el trabajo del desplazamiento en las distintas zonas del arco.
10. Trabajo de cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos. Iniciación al bariolaje sobre dos cuerdas.
11. Precisión rítmica. Ritmos con puntillo, síncopas, tresillos, ligaduras, etc.
12. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad, articulación e independencia de los dedos. Iniciación a la apoyatura, al semitrino o mordente y al trino. Iniciación al pizzicato de mano izquierda.
13. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas.
14. Estudio de los cromatismos en escalas, estudios y piezas en 1ª posición adecuados al nivel.
15. Consolidación de la práctica de lectura a vista.
16. Consolidación de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.



17. Consolidación de la práctica de la improvisación.
18. Iniciación al estudio de las tonalidades mayores y menores mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel con cambios de posición.
19. Iniciación al estudio del empleo de las dinámicas según el nivel.
20. Interpretación de estudios y obras solo con acompañamiento de piano y en grupo.
21. Interpretación de obras en público como solista y como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.



7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.



En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

- La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
- La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
- La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
- El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical (mental y muscular).
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Iniciación a la práctica instrumental en grupo.
8. Práctica de la improvisación.
9. Desarrollo de automatismos (postura, gestos, movimientos, etc).
10. Práctica de la relajación: control muscular y respiración.
11. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Dominio en la lectura de la clave de do en tercera línea e iniciación a la lectura combinada con la clave de sol.
13. Iniciación a la escucha de música contemporánea.
14. Producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
15. Establecimiento de la posición del instrumento y del arco: control muscular.
16. Afianzamiento de los golpes de arco básicos. Uso de distintas articulaciones.
17. Iniciación al estudio de la 2ª y/o 3ª posición fijas.
18. Afinación. Control auditivo en 1ª posición y familiarización con los cambios.
19. Precisión rítmica. Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo (sueltas y ligadas), tresillos, ligaduras, etc.
20. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile, control de la proximidad al puente) y del movimiento perpendicular y vertical de los dedos de



la mano izquierda (e iniciación al movimiento transversal) así como de la coordinación entre ambos.

21. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad, articulación e independencia de los dedos. Iniciación al trino.
22. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Iniciación a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
23. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas.
24. Iniciación al estudio de los cromatismos en estudios y piezas en 1ª posición adecuados al nivel.
25. Estudio combinado de las tonalidades mayores y menores mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel.
26. Trabajo de cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos. Iniciación al bariolaje sobre dos cuerdas.
27. Iniciación al empleo de las dinámicas según el nivel.
28. Interpretación de estudios y obras solo con acompañamiento de piano y/o en grupo.
29. Interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.
30. Interpretación de un programa adecuado a los contenidos mínimos especificados.

Material bibliográfico

- *Scale & arpeggio studies for the viola, book II*, S. Lifschey. Ed. G. Schirmer
- *Mi Amiga la viola. Dobles cuerdas*, Luis Roig. Ed. Piles.
- *Suzuki Viola School, vol 2 y 3*, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
- *Viola School of Progressive Studies, book III*, A. Carse. Ed. Stainer & Bell.
- *Shooting Stars*, K. & H. Colledge. Ed. Boosey & Hawkes.
- *60 studies op. 45*, F. Wohlfahrt. Ed. Carl Fischer Inc.
- *Estudios op.86*, R. Hoffmann. Ed. Peters
- *Fifty Elementary Studies*, R. Woof. Ed. ABRSM
- *Easy Progressive Studies, set II*, H. Kinsey. Ed. ABRSM
- *Superstudies for viola, book 2*, M. Cohen. Ed. Faber Music
- *Elementary Progressive Studies, set I & II*, H. Kinsey. Ed. ABRSM
- *Cançons en 2a posició*, C. Moros
- *Easy position tunes*, N. Mackay. Ed. Oxford University Press



- *First repertoire for viola, book 2 & 3*, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.
- *Time pieces for viola, vol. 1 & 2*, P. Bass & Ed. ABRSM.
- *L'alto Classique, vol. B*, R. Roche. Ed. M. Combre
- *School of viola technique, vol.1*, H. Schradieck. Ed. IMC.
- *Sonata en Si b Mayor*, M. Corrette. Ed. Schott
- *Concertino en Re Mayor op.36*, O. Rieding. Ed. Bosworth.
- *Album Leaves*, H. Sitt. Ed. IMC
- *Alla Polaca*, A. Tansman. Ed. Gérard Billaudot Éditeur
- *Concertino nº6*, R. Roche. Ed. M. Combre
- *Sonatas*, Häendel, Telemann, Marcello, Corrette, Pepusch, etc.
- *Sonatina nº2*, B. Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock
- *Introducing the positions, vol.1*, H. S.Whistler.
- *Escalas para viola*, S. Sentamans.
- *Viola Time Sprinters*, K. & D. Blackwell. Editorial Oxford University Press.
- *Viola Position 1 &2*, Nico Dezaire. Ed. De Haske.
- *Viola Position 1 &3*, Nico Dezaire. Ed. De Haske.



CUARTO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

1. Afianzar hábitos de estudio correctos, diarios y eficaces, siendo conscientes de la importancia del trabajo individual y de la valoración del mismo.
2. Consolidar una posición corporal, colocación del instrumento y sujeción del arco correctas.
3. Desarrollar hábitos de estudio correctos, diarios y eficaces, siendo conscientes de la importancia del trabajo individual y de la valoración del mismo.
4. Consolidar la escucha activa musical: afinación, audición melódica y audición armónica.
5. Afianzar los cambios de posición de 1ª a 3ª.
6. Desarrollar la velocidad de la mano izquierda. Controlar los trinos y conocer las notas de adorno más comunes.
7. Ampliar el trabajo de las dobles cuerdas e iniciarse en acordes con cuerdas al aire.
8. Ampliar el conocimiento de los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas.
9. Combinar la lectura de la clave de Do en tercera línea con la clave de sol.
10. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
11. Utilizar y desarrollar los conocimientos técnico-musicales para solucionar cuestiones interpretativas.
12. Distribuir correctamente la longitud del arco y conocer los diferentes emplazamientos para ejecutar según qué ritmo. Demostrar un mayor control del arco tanto a la punta como al talón.
13. Controlar los golpes de arco básicos.
14. Demostrar facilidad en la memorización y lectura a primera vista de fragmentos apropiados para este nivel.



15. Improvisar fragmentos breves sobre estructuras armónicas sencillas empleando la técnica y los conocimientos adquiridos.
16. Reconocer estructuras formales básicas (canon, rondó, etc.)
17. Interpretar estudios y obras solo ó con acompañamiento de piano y/o en grupo.
18. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.
19. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
20. Participar en actividades musicales, destinadas a divulgar la experiencia musical.

Contenidos

1. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de sol.
3. Postura corporal adecuada y correcta: respiración, control muscular y automatismos.
4. Estudio personal: hábitos correctos, diarios y eficaces de estudio, siendo conscientes de la importancia del trabajo individual.
5. Estudio de la 2ª y 3ª posición, y conocimiento de la media posición. Práctica de los cambios de posición entre las posiciones estudiadas (1ª, 2ª y 3ª). Afianzamiento del estudio de los armónicos naturales .
6. Afinación. Dominio auditivo en las tres primeras posiciones y en los cambios entre ellas.
7. Producción del sonido: utilización de todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
8. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Asimilación de los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
9. Consolidación en la práctica de los golpes de arco básicos (detaché, legato, staccatto suelto y ligado, y martelé). Uso de distintas articulaciones en distintas zonas del arco.
10. Trabajo de cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos. Estudio del bariolaje sobre dos cuerdas en subdivisión binaria y ternaria.
11. Precisión rítmica. Afianzamiento de distintas articulaciones tanto en compás binario como en ternario. Ritmos con puntillo, síncopas, armónicos, tresillos, alternancia y combinaciones diferentes de ligaduras.
12. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad, articulación e independencia de los dedos. Estudio del trino y de las notas de adorno más comunes (trinos, mordentes, portamentos, apoyaturas, etc.). Estudio del pizzicato de mano izquierda.



13. Estudio de las dobles cuerdas. Intervalos digitados. Iniciación a los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
14. Afianzamiento del estudio de los cromatismos en escalas, estudios y piezas en 1ª, 2ª, 3ª y media posición adecuados al nivel.
15. Práctica de la lectura a vista.
16. Práctica de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
17. Práctica de la improvisación.
18. Estudio combinado de las tonalidades mayores y menores mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel.
19. Iniciación al estudio del vibrato como recurso expresivo. Estudio de los recursos musicales y expresivos (vibrato, glissandos, ataques, etc.). Empleo de las dinámicas según el nivel.
20. Interpretación de estudios y obras solo ó con acompañamiento de piano y en grupo.
21. Interpretación de obras en público como solista y como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.



5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.



El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

- La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
- La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
- La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
- El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical (mental y muscular).
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Práctica instrumental en grupo.
8. Práctica de la improvisación.
9. Desarrollo de automatismos correctos.
10. Práctica de la relajación.
11. Iniciación a la música contemporánea.
12. Producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
13. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
14. Conocimiento y profundización en la práctica de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de la expresión musical.



15. Estudio de las posiciones. Dominio de la 2ª y 3ª posición, y conocimiento de la media posición. Práctica de los cambios de posición entre las posiciones estudiadas. Afianzamiento del estudio de los armónicos naturales.
16. Afinación. Control auditivo en las tres primeras posiciones y en los cambios entre ellas.
17. Precisión rítmica. Afianzamiento de distintas articulaciones tanto en compás binario como en ternario. Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo, armónicos, tresillos, alternancia y combinaciones diferentes de ligaduras.
18. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular y vertical de los dedos de la mano izquierda (y ampliación al movimiento transversal) así como de la coordinación entre ambos.
19. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
20. Lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de sol.
21. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad, articulación e independencia de los dedos. Estudio del trino y de las notas de adorno.
22. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Asimilación de los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
23. Ampliación del estudio de las dobles cuerdas. Iniciación a los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
24. Afianzamiento del estudio de los cromatismos en escalas, estudios y piezas en 1ª, 2ª, 3ª y media posición adecuados al nivel.
25. Estudio combinado de las tonalidades mayores y menores mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel.
26. Trabajo de cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos. Afianzamiento del bariolaje sobre dos cuerdas.
27. Ampliación del estudio de los recursos musicales y expresivos (vibrato, glissandos, ataques, etc.). Afianzamiento del empleo de las dinámicas según el nivel.
28. Interpretación de estudios y obras solo ó con acompañamiento de piano y/o en grupo.
29. Interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.
30. Interpretación de un programa adecuado a los contenidos mínimos especificados.

Material bibliográfico

- *Scale & arpeggio studies for the viola, book II*, S. Lifschey. Ed. G. Schirmer
- *Mi amiga la viola. Dobles cuerdas*, Luis Roig. Ed. Piles.



- *Viola School of Progressive Studies, book III-IV*, A. Carse. Ed. Stainer & Bell.
- *60 studies op. 45*, F. Wohlfahrt. Ed. Carl Fischer Inc.
- *Estudios op.86 Y 87*, R. Hoffmann. Ed. Peters
- *Estudios op. 32, 1ª parte*, H. Sitt. Ed. Kunzelman
- *Technique takes off!*, M. Cohen. Ed. Faber Music
- *Thirty Studies*, R. Woof. Ed. ABRSM
- *Superstudies for viola, book 2*, M. Cohen. Ed. Faber Music
- *Delphin Alard para viola, vol. 1 & 2*, E. Mateu. Ed. Real Musical
- *Estudios técnicos op. 20*, H. Kayser. Ed. IMC
- *Elementary Progressive Studies, set II*, H. Kinsey. Ed. ABRSM
- *School of viola technique, vol.1*, H. Schradieck. Ed. IMC.
- *First repertoire for viola, book 3*, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.
- *Time pieces for viola, vol. 1*, P. Bass & P. Harris. Ed. ABRSM.
- *Concierto en Sol Mayor(nº 4)* G.P. Telemann. Ed. Bärenreiter.
- *Conciertos nº2 y nº5*, F. Seitz.
- *Five old french dances*, Marin Marais. Ed. Chester Music
- *L'alto Classique, vol. B*, R. Roche. Ed. M. Combre
- *Ostinato*, J.M. Damase. Ed. Gérard Billaudot Éditeur
- *Sonatina nº1 op.35b*, Bertold Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock
- *Sous le chapiteau*, R. Roche. Ed. Combre
- *Sonatas*, Häendel, Telemann, Marcello, Corrette, Pepusch, etc.
- *Viola Elementary Progressive Studies Set III*, H. Kinsey. Ed ABRSM.
- *Concertino nº 3, en Re menor, George Perlman*
- *Album Leaves*, H. Sitt. Ed. IMC.
- *L'Harmonieux Folgueron, G.F.Haendel.*
- *A merry Tune (Cantata BW 212)J.S.Bach.*
- *Rondó en Fa Mayor*, L.v.Beethoven. Ed. Schott.
- *Sonata en Do Mayor*, J.B. Bréval. Ed. Schott.
- *Nocturnos op.186*, J. Kalliwoda. Ed. Peters.
- *Introducing the positions, vol.1*, H. S.Whistler.
- *Escalas para viola*, S. Sentamans.

- *Viola Position half-1-2-3*, Nico Dezaire. Ed. De Haske.
- *Viola Position (1 and 2)*, Nico Dezaire. Ed. De Haske.
- *Viola Position (1 and 3)*, Nico Dezaire. Ed. De Haske
- *Viola Position Shifts (1-3)*, Nico Dezaire. Ed. De Haske.

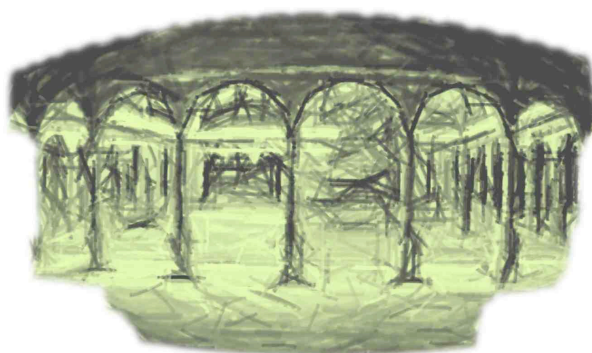


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ENSEÑANZAS PROFESIONALES





Objetivos generales de las enseñanzas profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
3. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.



6. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
11. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
12. Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
13. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
14. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos propios de los instrumentos de cuerda en las Enseñanzas Profesionales

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.



6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

Contenidos comunes a los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Profesionales

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
7. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la lectura a vista.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Práctica de conjunto.

Evaluación

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de*



las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.



13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** *Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.*

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
4. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
5. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
6. La regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.



Procedimientos de evaluación

La evaluación del alumnado en las enseñanzas profesionales debe contemplarse desde diversos puntos de vista. No se trata tan sólo de recoger resultados académicos al final del proceso, sino que trataremos de recoger todo un conjunto de datos desde el primer contacto con el alumno hasta el final de un periodo. Estos datos hacen referencia a los conceptos aprendidos, los procedimientos empleados por el alumno para resolver dificultades y a las actitudes que muestra durante todo el proceso, además de ofrecer un punto de vista realmente válido sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Hay distintos tipos de evaluación según el momento en el que se realice y según quien las realice. Las que se cree más conveniente emplear son:

- **Evaluación inicial:** es la realizada al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos.
- **Evaluación continua:** es la llevada a cabo durante las clases a lo largo de cada trimestre y nos permite observar y registrar tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa:** debemos considerarla de gran importancia, porque no sólo nos proporciona información sobre el progreso del alumno sino que a él mismo le beneficia enormemente al proporcionarle un estímulo y un compromiso a fecha fija para tener preparado su trabajo.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del curso, como las que corresponden a los objetivos específicos de cada asignatura en los distintos cursos.

Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos generales de evaluación** que se utilicen para realizar la evaluación deben permitir la recogida fiable de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y su posterior uso evaluador. En la especialidad de viola se utilizarán los siguientes:

1. La *observación sistemática*, que se puede efectuar a través de fichas de seguimiento, cuaderno-registro de datos de observación, lista de control, cuaderno del alumno donde se recogen sus propias valoraciones de cada



actividad, cuestionarios, pruebas sociométricas, escalas de valoración y autoevaluación, etc.

2. Las pruebas de control (ya sean orales, escritas, prácticas, individuales y/o colectivas) y los exámenes, pero no como únicas constituyentes de la evaluación del progreso de los alumnos. No tiene papel predominante ni tampoco queda excluido. Se propone su reducción y su relativización en el proceso evaluador. Por lo tanto, nunca se considerarán los exámenes finales como procedimiento para la obtención de una calificación final, ya que éstos reflejan un único momento final, que no coincide con la resultante del proceso.
3. Control del tiempo de estudio de los alumnos, invitando a los padres a su seguimiento, asignándoles a cada obra una cantidad del mismo.
4. Las entrevistas personales, en las que se investigarán determinados aspectos que interesen al profesor.
5. Las actividades coevaluadoras en las que el enjuiciamiento de los logros obtenidos lo realizan los propios compañeros y compañeras.
6. La autoevaluación, a través de la cual se enfrenta cada individuo con el hecho de valorar su propia actuación y que contribuye en gran medida a garantizar el carácter orientador y lo significativo de la evaluación.
7. Importante es observar la actitud, el rendimiento, la predisposición al trabajo y el trabajo realizado fuera de clase por parte del alumno que han de ser evaluados y considerados a la hora de establecer una calificación que sea lo más objetiva posible.

Se utilizarán rúbricas adaptadas a cada tipo de actividad que se lleve a cabo, que serán consensuadas por todos los profesores de la especialidad.

Son **documentos de evaluación** de las enseñanzas profesionales de música: el expediente académico personal, las actas de evaluación, el libro de calificaciones (profesional) y los informes de evaluación individualizados.



PRIMERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Iniciarse en el conocimiento y valoración de las distintas escuelas violísticas.
2. Desarrollar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
3. Iniciarse en la valoración de la importancia de la psicomotricidad en la adquisición de la técnica.
4. Iniciarse en la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento. Coger la viola y el arco correctamente.
6. Combinar la lectura de la clave de Do en 3ª con la clave de Sol.
7. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
8. Estudiar la 4ª posición y afianzar los cambios entre las cuatro primeras posiciones.
9. Desarrollar el trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
10. Desarrollar una regularidad y disciplina en el movimiento rápido de los dedos de la mano izquierda. Desarrollar la ejecución de los trinos y ampliar el conocimiento de las notas de adorno más comunes.
11. Afianzar los diferentes golpes de arco básicos e iniciarse en el estudio de los golpes de arco saltados (spiccato).
12. Distribuir la longitud del arco correctamente. Iniciarse en la adquisición de coordinación entre los dos brazos.
13. Desarrollar una buena calidad de sonido y una afinación precisa adecuadas al nivel.



14. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas.
15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
16. Iniciarse en la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
17. Desarrollar la capacidad de afinación y sentido rítmico indispensable para la interpretación de conjunto.
18. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un grupo.
19. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las tres primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 4ª posición.
4. Dominio de la 1ª, 2ª y 3ª posición. Estudio de la 4ª posición y afianzamiento de los cambios entre las cuatro primeras posiciones. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Iniciación a las escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
5. Desarrollo del trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición. Iniciación al estudio de las 8ª digitadas en el trabajo de las escalas.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
7. Ampliación del estudio de los armónicos naturales y estudio de los armónicos artificiales. Iniciación a las extensiones.
8. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes.
9. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos y del bariolaje sobre dos cuerdas. Iniciación al bariolaje en tres cuerdas.
10. Estudio de la calidad de sonido en las distintas zonas del arco y en toda su longitud.
11. Estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
12. Iniciación al estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
14. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.



16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto. Iniciación al grupo orquestal.
19. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las tres primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 4ª posición.
4. Dominio de la 1ª, 2ª y 3ª posición. Iniciación a la 4ª posición. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones.
5. Desarrollo del trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
7. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos y del bariolaje sobre dos cuerdas. Iniciación al bariolaje en tres cuerdas.
8. Ampliación del estudio de los armónicos naturales y estudio de los armónicos artificiales. Iniciación a las extensiones.
9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
10. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes.
11. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
12. Iniciación al estudio de piezas del siglo XX.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Práctica de la lectura a vista.
15. Práctica de conjunto.



16. Estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
17. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
18. Desarrollo de automatismos correctos.
19. Estudio del repertorio propio de este nivel.
20. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
21. Toma de conciencia de la respiración.
22. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
23. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*
4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*
5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*
6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*



7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** *Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.*

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** *Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.*



Material Bibliogràfic

Técnica y estudios:

- Escalas y arpeggios, E. Mateu. Ed. Real Musical.
- Scales and arpeggios BOOK II, ABRSM Publishing.
- Estudios melódicos de dobles cuerdas op. 96, R. Hoffmann. Ed. Viola World Publications.
- School of viola technique, vol.1, H. Schradieck. Ed. IMC.
- L'ecôle du mecanisme pour l'alto, suite I-II, C. Dancla. Ed. Edwin F. Kalmus
- Viola School of Progressive Studies, book IV & V, A. Carse. Ed. Stainer & Bell.
- Changes of position and preparatory scales studies, op. 8, O. Sevcik. Ed. Bosworth.
- Estudios op.32, I y II parte, H. Sitt. Ed. Schott, Kunzelmann.
- 15 estudios op. 87, R. Hoffmann. Ed. IMC.
- 24 studies for the viola, op.33, A. Blumenstengel. Ed. Edwin F. Kalmus
- 15 Etüden für Viola, op. 116, H. Sitt. Ed. Scott.
- 24 studies, op. 37, J. Dont. Ed. International Music Company.
- Estudios, B. Volmer (selección). Ed. Schott.
- Technique takes off!, M. Cohen. Ed. Faber Music
- Delphin Alard para viola, vol. 1 & 2, E. Mateu. Ed. Real Musical
- Introducing the positions, vol.2, H. S.Whistler.
- Escalas para viola, S. Sentamans
- Viola Position Shifts, Nico Dezaire. Ed. De Haske.
- Viola Position 4 & 5, Nico Dezaire. Ed. De Haske.
- Viola Elementary Progressive Studies Set III, H. Kinsey. Ed ABRSM.
- Sevcick Op.1 Part 1, Bosworth.
- Sevcick Op.2, Bosworth.
- Sevcick Op 8, Bosworth.
- Sevcick Op.9, Bosworth.
- Berta Volmer Viola Studies, Ed.4688 SCHOTT



Obras:

- Rondó en Fa Mayor, L.v.Beethoven. Ed. Schott.
- Suite nº 1 para cello , J.S.Bach.
- Nocturnos op. 186, J. Kalliwoda. Ed. Peters.
- Suite en Re Mayor, G.P. Telemann. Ed. Schott.
- Sonatas, Telemann, Corrette, Eccles, Marcello, Pepusch.
- *L'Harmonieux Folgueron*, G.F:Haendel.
- *A merry Tune (Cantata BW 212)* J.S.Bach.
- Suite nº1 para viola sola (transcripción), J.S.Bach. Ed. Chester Music.

- Five old french dances, Marin Marais. Ed. Chester Music
- Klassische Stücke (selección), AAVV (Paul Klengel). Ed. Peters.
- Sonata en Do Mayor, J.B. Bréval. Ed. Schott.
- Album Leaves, H. Sitt. Ed. IMC.
- Vacances, R. Roche. Ed. M. Combre
- Sonatina nº1 op.35b, Bertold Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock
- Sous le chapiteau, R. Roche. Ed. Combre
- Concierto en Do Mayor, J. Schubert. Ed. Schott.
- Concierto en Fa M, G. Benda. Ed. Schott
- Dos piezas al estilo antiguo, C. Espejo. Ed. Henry Lemoine.
- Sonata nº1 para viola y piano, D. Milhaud. Ed. Heugel & Cie (Alphonse Leduc).



SEGUNDO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Iniciarse en el conocimiento y valoración de las distintas escuelas violísticas.
2. Desarrollar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
3. Iniciarse en la valoración de la importancia de la psicomotricidad en la adquisición de la técnica.
4. Iniciarse en la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento. Coger la viola y el arco correctamente.
6. Combinar la lectura de la clave de Do en 3ª con la clave de Sol.
7. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
8. Estudiar la 5ª posición y afianzar los cambios entre las cinco primeras posiciones.
9. Ampliar y asegurar el trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
10. Desarrollar una regularidad y disciplina en el movimiento rápido de los dedos de la mano izquierda. Desarrollar la ejecución de los trinos y ampliar el conocimiento de las notas de adorno más comunes.
11. Afianzar los diferentes golpes de arco básicos y continuar con el estudio de los golpes de arco saltados (spiccato).
12. Distribuir la longitud del arco correctamente. Profundizar en el trabajo de coordinación entre los dos brazos.
13. Desarrollar una buena calidad de sonido y una afinación precisa adecuadas al nivel.
14. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas.



15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
16. Ampliar la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
17. Desarrollar la capacidad de afinación y sentido rítmico indispensable para la interpretación de conjunto.
18. Desarrollar su seguridad en la interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo.
19. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cuatro primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 5ª posición.
4. Dominio de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición. Estudio de la 5ª posición y afianzamiento de los cambios entre las cinco primeras posiciones. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
5. Ampliación y profundización en el trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición. Continuación del estudio de las 8ª digitadas e iniciación al estudio de las 3ª y 6ª en 1ª posición en las escalas.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos con resolución y de las notas de adorno más comunes (entre ellas las florituras).
7. Desarrollo del estudio de los armónicos naturales, artificiales y las extensiones.
8. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
9. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos, estudio del bariolaje en tres y cuatro cuerdas e iniciación al estudio de los golpes de arco saltados.
10. Afianzar calidad sonora en los extremos del arco. Afianzar el punto de contacto del arco con la cuerda.
11. Desarrollo del estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
12. Estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.



13. Ampliación del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
14. Ampliación de la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto. Familiarización con el grupo orquestal.
19. Iniciación a la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cuatro primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 5ª posición.
4. Dominio de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición y afianzamiento de los cambios entre las cuatro primeras posiciones. Iniciación a la 5ª posición. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Iniciación a las escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
5. Ampliación y profundización en el trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
7. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos, estudio del bariolaje en tres y cuatro cuerdas e iniciación al estudio de los golpes de arco saltados.
8. Desarrollo del estudio de los armónicos naturales, artificiales y las extensiones.



9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
10. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
11. Iniciación al estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
12. Ampliación del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
13. Estudio de piezas del siglo XX.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de la lectura a vista.
16. Práctica de conjunto.
17. Desarrollo del estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
18. Iniciación a la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
19. Desarrollo de automatismos correctos.
20. Estudio del repertorio propio de este nivel.
21. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
22. Toma de conciencia de la respiración.
23. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
24. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus*



posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.



13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** *Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.*

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- Escalas y arpeggios, E. Mateu. Ed. Real Musical.
- Scales and arpeggios BOOK II, ABRSM Publishing.
- Estudios melódicos de dobles cuerdas op. 96, R. Hoffmann. Ed. Viola World Publications.
- Estudios de dobles cuerdas op. 32, H. Sitt. Ed. Kunzelmann.
- School of viola technique, vol.1, H. Schradieck. Ed. IMC.
- L'écôle du mecanisme pour l'alto, suite I-II, C. Dancla. Ed. Edwin F. Kalmus
- Changes of position and preparatory scales studies, op. 8, O. Sevcik. Ed. Bosworth.
- Estudios op.32, II parte, H. Sitt. Ed. Schott, Kunzelmann.
- 24 studies for the viola, op.33, A. Blumenstengel. Ed. Edwin F. Kalmus
- 15 Etüden für Viola, op. 116, H. Sitt. Ed. Scott.
- 24 studies, op. 37, J. Dont. Ed. International Music Company.
- 15 Estudios op.68 para dos violas, C. Dancla (selección). Ed. Schott.
- Das Studium der Viola, vol.1, AAVV (Ulrich Drüner). Ed. Schott.
- Introducing the positions, vol.2, H. S.Whistler.
- Escalas para viola, S. Sentamans
- 42 Estudi per violino, R. Kreutzer
- Viola Position 4 & 5, Nico Dezaire. Ed. De Haske.
- Sevcick Op.1 Part 1, Bosworth.
- Sevcick Op.2, Bosworth.
- Sevcick Op 8, Bosworth.
- Sevcick Op.9, Bosworth.
- Berta Volmer Viola Studies, Ed.4688 SCHOTT.



Obras:

- Concertino al estilo de Mozart, H. Millies.
- Suite en Re Mayor, G.P. Telemann. Ed. Schott.
- Sonatas, Telemann, Corrette, Eccles, Marcello, Pepusch.
- Suite nº1 para viola sola (transcripción), J.S. Bach. Ed. Chester Music.
- Five old french dances, Marin Marais. Ed. Chester Music
- Sonata en sol menor, H. Eccles.
- Follia, A. Corelli.
- Klassische Stücke (selección), AAVV (Paul Klengel). Ed. Peters.
- Nocturnos op. 186, J. Kalliwoda. Ed. Peters.
- Sonata "Billiard", F. Giardini. Ed. IMC.
- Sonata en Mib Mayor, J. Wanhal. Ed Doblinger.
- Sonata en do menor, F. Mendelssohn.
- Dos piezas al estilo antiguo, C. Espejo. Ed. Henry Lemoine.
- Nocturno op.11 nº2, A. Rubinstein.
- Piezas de fantasía, C. Reinecke. Ed. Amadeus
- Balada para las cuatro cuerdas, R. Alís. Ed. Opera Tres Ediciones Musicales.
- Concierto en si menor, G.F. Händel. Ed. Max Eschig
- Concierto en Do Mayor, J. Schubert. Ed. Schott.
- Concierto en Do Mayor, J. Wanhal. Ed. IMC
- Concierto en Re Mayor, I. Pleyel. Ed. Musica Antiqua.
- Concierto en Fa M, G. Benda. Ed. Schott
- Sonata nº1 para viola y piano, D. Milhaud. Ed. Heugel & Cie (Alphonse Leduc).



TERCERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Ampliar el conocimiento y valoración de las distintas escuelas violísticas.
2. Afianzar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
3. Valorar la importancia de la psicomotricidad en la adquisición de la técnica.
4. Comprender y aplicar los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento. Coger la viola y el arco correctamente.
6. Demostrar seguridad en la lectura combinada de la clave de Do en 3ª con la clave de Sol.
7. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
8. Estudiar la 6ª posición y afianzar los cambios entre las seis primeras posiciones.
9. Iniciarse en el estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.
10. Desarrollar una regularidad y disciplina en el movimiento rápido de los dedos de la mano izquierda (horizontal, vertical y transversal). Desarrollar la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
11. Profundizar en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos, especialmente en el spiccato, e iniciarse en su aplicación a las obras del repertorio.
12. Distribuir la longitud del arco correctamente. Afianzar el trabajo de coordinación entre los dos brazos.
13. Desarrollar una buena calidad de sonido y una afinación precisa adecuadas al nivel.



14. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
16. Desarrollar la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
17. Afianzar la capacidad de afinación y sentido rítmico indispensable para la interpretación de conjunto.
18. Iniciarse en la adquisición de responsabilidad en la organización interna del grupo y del papel que cada uno desempeña en él.
19. Desarrollar su seguridad en la interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo.
20. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a la 5ª posición. Estudio de la 6ª posición y afianzamiento de los cambios entre las seis primeras posiciones. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Iniciación a las escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con tres octavas.
5. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas. Iniciación al estudio de las 3ª y 6ª con cambios de posición en el trabajo de las escalas.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
7. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
8. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
9. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
10. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Iniciación al trabajo del "son filée".



11. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Expresividad.
13. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
14. Desarrollo de la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto. Afianzamiento con el grupo orquestal e iniciación al grupo camerístico.
19. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a la 5ª posición y afianzamiento de los cambios entre las cinco primeras posiciones. Iniciación a la 6ª posición. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
5. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.



6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
7. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
8. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Iniciación al trabajo del "son filée".
10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
11. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
12. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
13. Estudio de piezas del siglo XX.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de la lectura a vista.
16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
17. Práctica de conjunto.
18. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
19. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación*



necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*



12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- Advanced scales & double stops, L. Mogill. Ed. G. Schirmer Inc.
- Scales and arpeggios BOOK II, ABRSM Publishing.
- Scales for advanced violists, Barbara Barber. Preludio Music Inc.
- Estudios de dobles cuerdas op. 32, H. Sitt. Ed. Kunzelmann.
- School of viola technique, vol.1, H. Schradieck. Ed. IMC.
- L'écôle du mecanisme pour l'alto, suite I-II, C. Dancla. Ed. Edwin F. Kalmus
- Changes of position and preparatory scales studies, op. 8, O. Sevcik. Ed. Bosworth.
- 41 Capricces, op.22, B. Campagnoli. Ed. Peters.
- 12 Estudios, F.A. Hoffmeister. Ed. IMC.
- Estudios, Dont, Blumenstengel. Ed. IMC.
- 15 Estudios op.68 para dos violas, C. Dancla (selección). Ed. Schott.
- Das Studium der Viola, vol.1-2, (selección) AAVV (Ulrich Drüner). Ed. Schott.
- 42 Estudi per violino, R. Kreutzer.
- Sevcick Op.1 Part 1, Bosworth.
- Sevcick Op.2, Bosworth.
- Sevcick Op 8, Bosworth.
- Sevcick Op.9, Bosworth.
- Berta Volmer Viola Studies, Ed.4688 SCHOTT



Obras:

- Suite nº3 para viola sola (transcripción), J.S.Bach. Ed. Chester Music.
- Five old french dances, Marin Marais. Ed. Chester Music
- Concierto en do menor, J.C. Bach. Ed. Salabert
- Concierto en Do Mayor, J. Schubert. Ed. Schott.
- Concierto en Re Mayor, I. Pleyel. Ed. Musica Antiqua.
- Concierto en Re Mayor, Zelter. Ed. Musica Antiqua.
- Concierto en Do Mayor, J. Wanhall. Ed. IMC.
- Sonata en Sib Mayor, C. Stamitz. Ed. Schott.
- Nocturno op.11 nº2, A. Rubinstein.
- Piezas de fantasía, C. Reinecke. Ed. Amadeus.
- Elegía, A. Glazunov. Ed. Musica Rara.
- Beau Soir, C. Debussy. Ed. IMC.
- Siciliana op. 78, G. Fauré. Ed. IMC.
- Après un rêve, G.Fauré.
- Sonata en re menor, M. Glinka. Ed. Musica Rara.
- Procesional, E. Bloch. Ed. G. Schirmer Inc.
- Sonata en Mib M op.5 nº3, J.N. Hummel. Ed. Schott.
- Sonata en do menor, F. Mendelssohn.
- Cuatro piezas cortas para viola y piano, F. Bridge.
- Leyendas, Herzogenberg. Ed. Rara.
- Romanzas, F. Kiel. Ed. Rara.



CUARTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Profundizar en el conocimiento y valoración de las distintas escuelas violísticas.
2. Afianzar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
3. Valorar la importancia de la psicomotricidad en la adquisición de la técnica.
4. Comprender y aplicar los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento. Coger la viola y el arco correctamente.
6. Demostrar seguridad en la lectura combinada de la clave de Do en 3ª con la clave de Sol.
7. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
8. Estudiar la 7ª posición y afianzar los cambios entre las siete primeras posiciones.
9. Desarrollar el estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios de posición.
10. Desarrollar una regularidad y disciplina en el movimiento rápido de los dedos de la mano izquierda (horizontal, vertical y transversal). Desarrollar la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
11. Profundizar en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos, especialmente en el spiccato, y aplicarlos a las obras del repertorio
12. Distribuir la longitud del arco correctamente. Demostrar una buena coordinación entre los dos brazos.
13. Desarrollar una buena calidad de sonido y una afinación precisa adecuadas al nivel.



14. Afianzar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
16. Iniciarse en la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
17. Afianzar la capacidad de afinación y sentido rítmico indispensable para la interpretación de conjunto.
18. Desarrollar la adquisición de responsabilidad en la organización interna del grupo y del papel que cada uno desempeña en él.
19. Demostrar seguridad en la interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo.
20. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las seis primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 7ª posición.
4. Dominio de la 1ª a la 6ª posición. Estudio de la 7ª posición y afianzamiento de los cambios entre las siete primeras posiciones. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con tres octavas.
5. Desarrollo del estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios de posición. Iniciación el estudio de 4ª y 7ª en el trabajo de las escalas. Iniciación al trabajo de la polifonía.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
7. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
8. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
9. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos, especialmente en el spiccato, y aplicación a las obras del repertorio
10. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Desarrollo del trabajo del "son filée".
11. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los colores del sonido, de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.



12. Desarrollo del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Expresividad.
13. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
14. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto. Afianzamiento con el grupo orquestal e familiarización con el grupo camerístico.
19. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las seis primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 7ª posición.
4. Dominio de la 1ª a la 6ª posición y afianzamiento de los cambios entre las seis primeras posiciones. Iniciación a la 7ª posición. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Iniciación a las escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con tres octavas.
5. Desarrollo del estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios de posición. Iniciación al trabajo de la polifonía.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.



7. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos, especialmente en el spiccato, y aplicación a las obras del repertorio
8. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Desarrollo del "son filée".
10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
11. Desarrollo del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
12. Ampliación del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
13. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de la lectura a vista.
16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
17. Práctica de conjunto.
18. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los colores del sonido, de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
19. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar*



los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** *Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos*



anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- Advanced scales & double stops, L. Mogill. Ed. G. Schirmer Inc.
- Scales and arpeggios BOOK II, ABRSM Publishing.
- Scales for advanced violists, Barbara Barber. Preludio Music Inc.
- School of viola technique, vol.1, H. Schradieck. Ed. IMC.
- L'écôle du mecanisme pour l'alto, suite I-II, C. Dancla. Ed. Edwin F. Kalmus
- Changes of position and preparatory scales studies, op. 8, O. Sevcik. Ed. Bosworth.
- 41 Capricces, op.22, B. Campagnoli. Ed. Peters.
- 12 Estudios, F.A. Hoffmeister. Ed. IMC.
- 16 Estudios-fantasía, L. Fuchs. Ed. IMC.
- Estudios, Dont, Blumenstengel. Ed. IMC.
- Sevcick Op.1 Part 1, Bosworth.
- Sevcick Op.2, Bosworth.
- Sevcick Op 8, Bosworth.
- Sevcick Op.9, Bosworth.
- Berta Volmer Viola Studies, Ed.4688 SCHOTT.
- 15 Estudios op.68 para dos violas, C. Dancla (selección). Ed. Schott.
- Das Studium der Viola, vol.1-2, (selección) AAVV (Ulrich Drüner). Ed. Schott
- 42 Estudi per violino, R. Kreutzer

Obras:

- Tres Sonatas para viola da gamba nº1 (transcripción), J.S.Bach. Ed. Bärenreiter
- Suites para viola sola, J.S. Bach. Ed. Chester Music.
- Concierto en do menor, J.C. Bach.
- Fantasía, J.N. Hummel. Ed. Kunzelmann.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport**



- Concierto en Re Mayor, I. Pleyel. Ed. Musica Antiqua.
- Concierto en Do Mayor, J. Wanhal. Ed. IMC.
- Sonata en do menor, F. Mendelssohn. Ed. Schott.
- Sonata en re menor, M. Glinka. Ed. Musica Rara.
- Meditation, P. Hindemith. Ed. Schott.
- La Parisiense y La Wisconsinian, D. Milhaud. Ed. Heugel et Cie.
- Sonata en Mib M op.5 n°3, J.N. Hummel. Ed. Schott.
- Sonata en Mib M, A. Rolla. Ed. Schott.
- Cuatro piezas cortas para viola y piano, F. Bridge.
- Leyendas, Herzogenberg. Ed. Rara.
- Romanzas, F. Kiel. Ed. Rara.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



QUINTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Adquirir el conocimiento y valoración de las distintas escuelas violísticas.
2. Adquirir un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
3. Valorar la importancia de la psicomotricidad en la adquisición de la técnica.
4. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento. Coger la viola y el arco correctamente.
6. Dominar la lectura combinada de la clave de Do en 3ª con la clave de Sol.
7. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
8. Afianzar los cambios de posición en todo el registro sonoro de la viola.
9. Afianzar las dobles cuerdas con cambios de posición y acordes, e iniciarse en sus distintos usos.
10. Adquirir disciplina en el movimiento rápido de los dedos de la mano izquierda (horizontal, vertical y transversal). Afianzar la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
11. Controlar los diferentes golpes de arco básicos y aplicarlos a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
12. Distribuir la longitud del arco correctamente. Demostrar una buena coordinación entre los dos brazos.
13. Desarrollar una buena calidad de sonido y una afinación precisa adecuadas al nivel.
14. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.



15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
16. Profundizar en la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
17. Adquirir la capacidad de afinación y sentido rítmico indispensable para la interpretación de conjunto.
18. Adquirir responsabilidad en la organización interna del grupo y del papel que cada uno desempeña en él.
19. Demostrar seguridad en la interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo.
20. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en todas las posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Cambios de posición en todo el registro sonoro de la viola. Estudio de escalas mayores, menores y cromáticas en todo el registro.
5. Afianzamiento de las dobles cuerdas con cambios de posición y acordes, e iniciación a las distintas ejecuciones. Trabajo de la polifonía.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Afianzamiento en la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
7. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
8. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
9. Control de los diferentes golpes de arco básicos y aplicación a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
10. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Profundización en el trabajo del "son filée".
11. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
12. Profundización en el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Expresividad.
13. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.



14. Desarrollo de la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en todas las posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afianzamiento de los cambios de posición en todo el registro sonoro de la viola. Estudio de escalas mayores, menores y cromáticas en todo el registro.
5. Afianzamiento de las dobles cuerdas con cambios de posición y acordes, e iniciación a las distintas ejecuciones. Trabajo de la polifonía.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Afianzamiento en la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
7. Control de los diferentes golpes de arco básicos y aplicación a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
8. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Profundización en el trabajo del "son filée".
10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
11. Profundización en el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.



12. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante según los estilos.
13. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de la lectura a vista.
16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
17. Práctica de conjunto.
18. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
19. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*



4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** *Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.*

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*



14. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas. Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- Advanced scales & double stops, L. Mogill. Ed. G. Schirmer Inc.
- Scales and arpeggios BOOK II, ABRSM Publishing.

- Scales for advanced violists, Barabara Barber, Preudio Music Inc.
- Scale system, C. Flesch. Ed. Carl Fischer Inc.
- School of viola technique, vol.1, H. Schradieck. Ed. IMC.
- L'ecôle du mecanisme pour l'alto, suite I-II, C. Dancla. Ed. Edwin F. Kalmus
- Changes of position and preparatory scales studies, op. 8, O. Sevcik. Ed. Bosworth.
- 12 Estudios, F.A. Hoffmeister. Ed. IMC.
- 16 Estudios-fantasia, L. Fuchs. Ed. IMC.
- Das Studium der Viola, vol.1-2, (selección) AAVV (Ulrich Drüner). Ed. Schott.
- Estudios técnicos op.22, F. Hermann. Ed. IMC.
- Sevcick Op.1 Part 1, Bosworth.
- Sevcick Op.2, Bosworth.
- Sevcick Op 8, Bosworth.
- Sevcick Op.9, Bosworth.
- Berta Volmer Viola Studies, Ed.4688 SCHOTT.
- La viola, P. Centurioni. Ed. Bèrben.
- 25 studies, A.B. Bruni. Ed. Belwin Mills Publishing Corp.
- 42 Estudi per violino, R. Kreutzer

Obras:

- Tres Sonatas para viola da gamba (transcripción), J.S.Bach. Ed. Bärenreiter
- Suites para viola sola (transcripción), J.S.Bach. Ed. Chester Music.
- Fantasia, J.N.Hummel.
- Concierto en Do Mayor, J. Wanhal. Ed. IMC.
- Concierto en Re Mayor, F.A. Hoffmeister. Ed. IMC.
- Sonata en do menor, F. Mendelssohn. Ed. Schott.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport**



- Sonata en re menor, M. Glinka. Ed. Musica Rara.
- Sonata en Mib Mayor, A. Rolla.
- Andante y Rondó a l'hongaresse, C.M. Weber. Ed. Schott.
- Romanza, M. Bruch. Ed. Schott.
- Adagio y Allegro, R. Schumann. Ed. Peters.
- Variations, G. Jacob. Ed. Breitkopf & Hartel.
- Romanza, C. del Campo. Ed. Música española contemporánea.
- Suite Hebraïque, E. Bloch. Ed. G. Schirmer Inc.
- Trauermusik, P. Hindemith. Ed. Schott.
- Meditation, P. Hindemith. Ed. Schott.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEXTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Adquirir el conocimiento y valoración de las distintas escuelas violísticas.
2. Adquirir un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
3. Valorar la importancia de la psicomotricidad en la adquisición de la técnica.
4. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento. Coger la viola y el arco correctamente.
6. Dominar la lectura combinada de la clave de Do en 3ª con la clave de Sol.
7. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
8. Conocer todo el registro sonoro de la viola.
9. Afianzar las dobles cuerdas con cambios de posición y acordes, y conocer sus distintos usos.
10. Afianzar la disciplina en el movimiento rápido de los dedos de la mano izquierda (horizontal, vertical y transversal). Afianzar la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
11. Dominar los diferentes golpes de arco básicos y aplicarlos a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
12. Distribuir la longitud del arco correctamente. Demostrar una buena coordinación entre los dos brazos.
13. Desarrollar una buena calidad de sonido y una afinación precisa adecuadas al nivel.



14. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
16. Escuchar, valorar e interpretar obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
17. Adquirir la capacidad de afinación y sentido rítmico indispensable para la interpretación de conjunto.
18. Adquirir responsabilidad en la organización interna del grupo y del papel que cada uno desempeña en él.
19. Demostrar seguridad en la interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo.
20. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en todas las posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Cambios de posiciones. Conocimiento de todo el registro sonoro de la viola. Estudio de escalas mayores, menores y cromáticas en todo el registro.
5. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Conocimiento de sus diferentes ejecuciones. Trabajo de la polifonía.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Afianzamiento en la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
7. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
8. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
9. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Aplicación a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
10. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Afianzamiento del trabajo del "son filée".
11. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
12. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Expresividad.
13. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.



14. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grañas y efectos.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en todas las posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Cambios de posiciones. Conocimiento de todo el registro sonoro de la viola. Estudio de escalas mayores, menores y cromáticas en todo el registro.
5. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Conocimiento de sus diferentes ejecuciones. Trabajo de la polifonía.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Afianzamiento en la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
7. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Aplicación a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
8. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Afianzamiento del trabajo del "son filée".
10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
11. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.



12. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante según los estilos.
13. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de la lectura a vista.
16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
17. Práctica de conjunto.
18. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
19. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*



4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** *Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.*

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*



14. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas. Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- Advanced scales & double stops, L. Mogill. Ed. G. Schirmer Inc.
- Scales and arpeggios BOOK II, ABRSM Publishing.
- Scales for advanced violist, Barbara Barber, Preludio Music Inc.
- Scale system, C. Flesch. Ed. Carl Fischer Inc.
- La viola, P. Centurioni. Ed. Bèrben.
- School of viola technique, vol.1, H. Schradieck. Ed. IMC.
- L'ecôle du mecanisme pour l'alto, suite I-II, C. Dancla. Ed. Edwin F. Kalmus
- Changes of position and preparatory scales studies, op. 8, O. Sevcik. Ed. Bosworth.
- 12 Estudios, F.A. Hoffmeister. Ed. IMC.
- Das Studium der Viola, vol.1-2, (selección) AAVV (Ulrich Drüner). Ed. Schott.
- Estudios técnicos op.22, F. Hermann. Ed. IMC.
- 10 Estudios op. 49, J. Palaschko. Ed. IMC.
- 25 studies, A.B. Bruni. Ed. Belwin Mills Publishing Corp.
- Sevcick Op.1 Part 1, Bosworth.
- Sevcick Op.2, Bosworth.
- Sevcick Op 8, Bosworth.
- Sevcick Op.9, Bosworth.
- Berta Volmer Viola Studies, Ed.4688 SCHOTT

Obras:

- Tres Sonatas para viola da gamba (transcripción), J.S.Bach. Ed. Bärenreiter
- Suites para viola sola (transcripción), J.S.Bach. Ed. Chester Music.
- Concierto en Re Mayor, F.A. Hoffmeister. Ed. IMC.
- Concierto en Re Mayor, C. Stamitz. Ed. IMC.
- Sonata en la menor "Arpeggione", F. Schubert. Ed. Peters.
- Sonata en Mib Mayor op. 120 nº2, J. Brahms. Ed. Urtext.
- Romanza, M. Bruch. Ed. Schott.
- Adagio y Allegro, R. Schumann. Ed. Peters.
- Sonata, H. Genzmer.



- Romanza, C. del Campo. Ed. Música española contemporánea.
- Suites, M. Reger. Ed. Urtext
- Concertpiece, G. Enesco. Ed. Masters Music Publications Inc.
- Concertpiece, H. Sitt.
- Variaciones op.10, J. Joachim. Ed. Musica Rara.

2.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Conocimiento de las partes de la viola y el arco.
- Mantenimiento y conservación del instrumento.
- Correcta posición de la mano en el arco.
- Conocimiento del movimiento que se produce en el brazo al pasar el arco desde el centro a la punta.
- Inicio al pizzicato.
- Inicio al control de la respiración.
- Inicio a la memorización.
- Inicio del reconocimiento de las notas y su lectura en clave de Do en tercera línea.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio utilizado.
-

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Correcta posición de la viola y el arco .(Arco paralelo al puente).
- Cambios de cuerda.
- Pizzicatos con ambas manos.
- Correcta posición de la mano izquierda.
- Golpes de arco: detaché.
- Articulación de los dedos 1,2 y 3.
- Conocimiento del movimiento que se produce en el brazo al pasar del centro al talón.
- Escalas de Re Mayor y Sol Mayor de una octava.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio utilizado.



TERCER TRIMESTRE:

- Control muscular.
- Fortalecimiento y correcta posición del cuarto dedo.
- Golpes de arco: staccato, legato y ligaduras.
- Posición de los dedos de la mano izquierda sobre las cuerdas (1-23, 12-3, 1-2-3).
- Intervalos de octava (0-3).
- Uso correcto de la dinámica (f,p,pp,rit.,calderón...).
- Escala Do Mayor en dos octavas.
- Calidad sonora " cantábile" en las cuerdas al aire.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio utilizado.

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Correcta posición de la viola y el arco (equilibrio temporal).
- Correcta posición de las manos izquierda y derecha.
- Calidad del sonido en las cuerdas al aire.
- Sensibilidad auditiva en la afinación.
- Estudio de la correcta distribución del arco.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles.
- Iniciación a la afinación del instrumento.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio utilizado.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Relación de semitono y tono (sensibilidad auditiva).
- Inicio a la colocación del primer dedo en posición de bemol en las cuerdas La y Re (01-2-3)
- Inicio a la colocación del cuarto dedo en posición de bemol en cuerdas La y Re (01-2-34).
- Golpes de arco (detaché, ligaduras, legato y staccato).
- Correcta distribución del arco.
- Inicio a la primera vista.
- Desarrollo de hábitos correctos de estudio.
- Calidad del sonido.
- Escala Si b Mayor y de tonalidades de las piezas que se estén trabajando en clase, siempre que el profesor lo estime conveniente.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio trabajado.



TERCER TRIMESTRE:

- Continuación del estudio de la dinámica.
- Iniciación a las dobles cuerdas (terceras simples 2-0).
- Inicio a la 3ª posición fija.
- Inicio al trino.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio trabajado.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio trabajado.

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Correcta posición de la viola y el arco .
- Equilibrio corporal (control muscular).
- Correcta colocación y distribución del arco.
- Posiciones 1ª y 3ª fijas.
- Desarrollo de la primera vista.
- Calidad y control del sonido (relación entre punto de contacto,peso,velocidad y su resultado en la calidad sonora).
- Escalas de 2 octavas hasta 2 alteraciones en los modos Mayor y menor.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio trabajado.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Continuación del estudio de la dinámica y esquemas simples.
- Iniciación a las dobles cuerdas en función del repertorio interpretado.
- Continuación trabajo golpes de arco: detaché, legato, staccato, ligaduras. Y
- Desarrollo del trabajo del trino.
- Ejercicios de iniciación al estudio del vibrato.
- Control de la afinación.
- Posiciones 1ª y 3ª fijas.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio trabajado.



TERCER TRIMESTRE:

- Coordinación de los 2 brazos.
- Desarrollo de la afinación y la respiración.
- Desarrollo de la memoria.
- Correctos hábitos de estudio.
- Iniciación a la lectura combinada de las claves de Do en 3ª línea y clave de Sol.
- Iniciación al movimiento relajado y flexible para el cambio entre la 1ª y 3ª posición.
- Iniciación a la 2ª posición.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio trabajado.

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Correcta posición de la viola y el arco (equilibrio corporal).
- Continuación del estudio y desarrollo de los diferentes golpes de arco trabajados.
- Mecanismo de los dedos de la mano izquierda.
- Continuación del estudio para obtener una exitosa calidad sonora.
- Posiciones 1ª y 3ª fijas y con cambios.
- FA Mayor, Do Mayor, Sol Mayor en 3ª posición fija y con cambios.
- Fa Mayor en 2ª posición fija y con cambios.
- Continuación con el estudio de la 2ª posición fija y con cambios.
- Dobles cuerdas.
- Continuación con el desarrollo de la lectura a vista.
- Lectura combinada clave de Do en 3ª línea y clave de Sol.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Posiciones (cambios y fijas): 1ª, 2ª y 3ª.
- Si b Mayor y Mi b Mayor en 3ª posición fija y con cambios.
- Si b Mayor en 2ª posición fija.
- Escalas y arpeggios en tonalidades nuevas.
- Continuación con el estudio del trino y desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Introducción a las notas de adorno.
- Desarrollo de ejercicios de vibrato.
- Correcta distribución del arco y de sus diferentes emplazamientos.



TERCER TRIMESTRE:

- Correcta coordinación de ambos brazos y sus movimientos.
- Bariolaje adecuado al repertorio.
- Desarrollo de la memoria muscular y mental a través de la práctica instrumental.
- Desarrollo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda.
- Aplicación más frecuente del vibrato en la práctica del repertorio.
- Desarrollo de la práctica en lecturas a 1ª vista de un nivel adecuado.
- Escucha de audios y vídeos de todo el repertorio trabajado.

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Correcta posición de cuerpo, viola y arco (equilibrio corporal).
- Escalas y arpeggios en dos octavas de extensión .
- Estudio de dobles cuerdas.
- Trabajo del vibrato.
- Desarrollo de mecanismo de los dedos de la mano izquierda.
- Continuación del estudio para obtener una exitosa calidad sonora.
- Posiciones : 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición.
- Trabajo de las posiciones fijas y todas las combinaciones de cambios entre ellas.
- Entrenamiento permanente de la memoria.
- Estudio del repertorio barroco.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Desarrollo del vibrato.
- Dobles Cuerdas: sextas, cuartas
- Acordes de 3 y 4 cuerdas
- Spiccato y staccato
- Calidad sonora, atendiendo a la afinación y distribución del arco.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria .
- Uso de la dinámica en la interpretación.

TERCER TRIMESTRE:

- Estudio de armónicos naturales
- Afinación correcta en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición y todas sus combinaciones.
- Iniciación a la 5ª posición.



- Correcta conducció del arco.
- Uso correcto de la dinàmica.
- Repentització.
- Memoria muscular y musical.
- Aplicació de los coneixements adquirits a la interpretació de obres incloses en el repertori.

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Correcta posició de cos, viola y arco (equilibrio corporal).
- Escalas en dos octavas: DO M , Re M, FA M, SOL M, LA b M y LAM.
- Continuació con el estudi de la 5ª posició y todas sus combinaciones.
- Consolidació de dobles cuerdas : sextas y cuartas.
- Dobles cuerdas: inicio a las terceras.
- Consolidació del vibrato.
- .Golpes de arco: spiccato, staccato y martellé.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Desarrollo de la velocidad en mano izquierda. Mecanismo.
- Control de la técnica de la mano izquierda en combinación con la mano del arco.
- Dominio de la técnica básica del arco: golpes de arco(práctica de spiccato en mitad inferior,, legato en diferentes partes del arco, detaché y martellé en mitad superior).
- Correcta distribución, conducción y colocación del arco.
- Amplitud sonora.
- Estudio combinado de todas las posiciones hasta la 5ª.
- Escala dos octavas: Si b M.

TERCER TRIMESTRE:

- Estudio de armónicos naturales.
- Desarrollo del vibrato
- Control de la respiración y fraseo.
- Estudio de los trinos y notas de adorno.
- Afinación correcta en 1ª, 2ª,3ª, 4ª y 5ª posición y todas sus combinaciones.
- Escalas dos octavas: Si M, Si b M, La M y La b M.
- Desarrollo de la velocidad en mano izquierda. Mecanismo.



- Correcta distribución, conducción y colocación del arco.
- Amplitud sonora.
- Dominio de la técnica básica del arco: golpes de arco (práctica de spiccato en mitad inferior,, legato en diferentes partes del arco, detaché y martellé en mitad superior).

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Repaso y consolidación de las posiciones ya conocidas y los cambios que se producen entre ellas
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados hasta el momento.
- Desarrollo del vibrato según el estilo de la obra.
- Cromatismos.
- Escalas de dos octavas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Trabajo de la 6ª posición.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas: terceras y cuartas.
- Continuación del estudio de los trinos.
- Iniciación al estudio de los armónicos artificiales.
- Desarrollo de la velocidad y correcta articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados hasta el momento.
- Desarrollo del vibrato según el estilo de la obra.

TERCER TRIMESTRE:

- Escalas en tres y dos octavas.
- Acordes de tres y cuatro notas.
- Consolidación y control de los diferentes estilos de vibrato.
- Bariolaje.
- Amplitud sonora.
- Desarrollo del fraseo musical.
- Continuación del trabajo de dobles cuerdas: terceras, cuartas y sextas.



4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Continuación del estudio de escalas en dos y tres octavas y sus arpeggios.
- Consolidación de la 6ª posición.
- Combinación de todas las posiciones aprendidas.
- Armónicos artificiales.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados hasta el momento.
- Vibrato adecuado a los diferentes estilos trabajados.
- Desarrollo de la velocidad y correcta articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Control de la respiración y el fraseo.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Continuación del estudio de escalas en dos y tres octavas y sus arpeggios.
- Perfeccionamiento de los acordes de 3 y 4 notas.
- Dominio de la técnica básica del arco: golpes de arco (práctica de spiccato en mitad inferior,, legato en diferentes partes del arco, detaché y martellé en mitad superior).
- Perfeccionamiento del vibrato en cuanto a su amplitud y velocidad.
- Trabajo de la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª posición y sus combinaciones posibles.

TERCER TRIMESTRE:

- Desarrollo de la velocidad de los dedos e independencia de los dedos de la mano izquierda.
- Amplitud sonora, en relación con el punto de contacto, peso y velocidad del arco.
- Escalas de 3 octavas: Do M , Do m, Re M y Re m y sus arpeggios.
- Dominio de la técnica básica del arco: golpes de arco (práctica de spiccato en mitad inferior,, legato en diferentes partes del arco, detaché y martellé en mitad superior).
- Perfeccionamiento del vibrato en cuanto a su amplitud y velocidad.
- Trabajo de la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª posición y sus combinaciones posibles.
- Estudio de trinos y notas de adorno.
- Entrenamiento permanente de la memoria.



5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Iniciación de la 7ª posición.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición de 1ª a 6ª y todas sus combinaciones.
- Continuación del estudio de escalas de 3 octavas.
- Acordes de 3 y 4 notas.
- Consolidación de los golpes de arco aprendidos: detaché, legato, martellé y staccato.
- Perfeccionamiento del bariolaje.
- Inicio del estudio de golpes de arco nuevos: ricoché y spiccato volante.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Escalas en una sola cuerda.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda con cambios de posición.
- Doble trino.
- Continuación del estudio de los golpes de arco: ricoché, staccato y spiccato volante.
- Perfeccionamiento del vibrato, distinguiendo entre los diferentes tipos según el estilo de la obra.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición de 1ª a 7ª y todas sus combinaciones.

TERCER TRIMESTRE:

- Combinación de armónicos naturales y artificiales.
- Ampliación de los diferentes recursos sonoros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones y análisis comparados de las obras escuchando diferentes interpretaciones.
- Reconocimiento de las características propias de las diferentes interpretaciones.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición de 1ª a 7ª y todas sus combinaciones.
- Perfeccionamiento de acordes de tres y cuatro notas.
- Respiración y fraseo.
- Entrenamiento permanente de la memoria.



6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Continuación del estudio de escalas en tres octavas y sus correspondientes arpeggios.
- Estudio de escalas en dobles cuerdas.
- Estudio de escalas en una sola cuerda.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas y acordes (en escalas, cambios de posición,etc..).
- Fraseo en los diferentes estilos musicales trabajados.
- Perfeccionamiento en los cambios de posición.
- Perfeccionamiento en la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Bariolaje.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Entrenamiento permanente de la memoria.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados.
- Dominio del fraseo en los diferentes estilos musicales trabajados.
- Perfeccionamiento de los armónicos: naturales y artificiales.
- Perfeccionamiento en la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Audiciones y análisis comparados de las obras escuchando diferentes interpretaciones.
- Continuación del estudio de escalas en tres octavas y sus correspondientes arpeggios.
- Estudio de escalas en dobles cuerdas.
- Estudio de escalas en una sola cuerda.

TERCER TRIMESTRE:

- Efectos del sonido: sul tasto, sul ponticello, col.legno.
- Expresividad en el vibrato ,según el tipo requerido.
- Continuación del estudio de escalas en tres octavas y sus correspondientes arpeggios.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas y acordes (en escalas, cambios de posición,etc..).
- Fraseo en los diferentes estilos musicales trabajados.
- Perfeccionamiento en los cambios de posición.



- Entrenamiento permanente de la memoria.
- Audiciones y análisis comparados de las obras escuchando diferentes interpretaciones.

3.-METODOLOGÍA.

En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos.

Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general; es decir, parte de la educación primaria y secundaria obligatoria. Conviene, por tanto, que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Algunos principios metodológicos de carácter general que el profesor procurará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje de la viola serán:

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.



6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad, y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete, que a imponerle criterios.

Hay que tener en cuenta las especiales circunstancias en que se ha de comenzar a enseñar el aprendizaje instrumental, sin ningún conocimiento del lenguaje musical por parte del alumno. Por ello, en los objetivos y contenidos del primer curso toman importancia necesaria e imprescindible todos aquellos elementos dedicados a desarrollar la capacidad de lectura de una partitura, y, dentro de ella la intensificación del sentido rítmico.

El profesor fomentará las siguientes actitudes para obtener resultados:

- Aceptar la necesidad de independencia y aumentar las responsabilidades: poniendo trabajo para casa, propiciando su actuación ante otros, dejando que investigue por sí mismo a través del sonido, el instrumento, la improvisación y la creación.
- Alentar las amistades; estimulando la creación de proyectos y juegos por grupo y modelando las relaciones sociales: compañerismo, respeto, valoración del esfuerzo.
- Alentar la curiosidad.
- Proporcionar disciplina razonable: trabajo regular, puntualidad, asistencia regular a clases. En clases colectivas además: silencio y atención, respetar los turnos para hablar, cooperación cuando se le pida. Compartir la creación de reglas con ellos.
- Tener un comportamiento equitativo con todos.
- Tener cuidado con la crítica: acentuar el elogio.
- Favorecer que tengan experiencias musicales positivas, divertidas y que les llenen emocionalmente.



Al final de las enseñanzas elementales, si el alumno mostrara interés y aptitudes para continuar sus estudios, será interesante aconsejarle la búsqueda de un centro integrado, o donde de alguna manera se facilita al alumno el desarrollo de la enseñanza secundaria con el conservatorio.

Materiales y recursos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

Los recursos que utilizaremos son:

- **Recursos de aula:** Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, mesa, pizarra con pentagrama, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- **Recursos audiovisuales:** cámara y reproductor de video, minidisc, TV, equipo Hi Fi con Cd y Doble cassette, CDs Minus-One (grabaciones sin la parte solista).
- **Recursos informáticos:** programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet, musicogramas, programas de creación de acompañamientos, etc.
- **Servicio de biblioteca** (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres violistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), **fonoteca y videoteca.**
- **Libros** de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, **repertorio** propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento **y partituras generales.**
- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión del contenido y a la consecución del objetivo.

4.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

La tarea más delicada a la que se enfrenta un profesor es la de convertir su apreciación valorativa ,derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación.



Se debe poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

En la especialidad de Viola se calificarán en una escala de 0 al 10 los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Se usarán rúbricas como instrumento de calificación adaptadas a las diferentes actividades, que serán consensuadas por todos los profesores de la especialidad.

La aplicación de dichas rúbricas se hará con el conocimiento previo del alumno.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor. Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.



- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final.

5.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Mínimos exigibles

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno promocióne de curso será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

En el caso de los alumnos de Enseñanzas Profesionales el programa mínimo requerido para superar el curso constará de **nueve escalas, quince estudios y dos obras de diferente estilo.**

Los contenidos mínimos exigibles para superar un curso se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Será requisito indispensable para promocionar de curso haber participado, como mínimo, en dos audiciones del aula de viola (tanto de repertorio como de técnica).



6-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado al mínimo exigible del curso pendiente en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio por los profesores de la especialidad o del Departamento de Cuerda, a través de una audición a la que deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las Enseñanzas Elementales de música será de cinco años.

El límite de permanencia en las Enseñanzas Profesionales de música será de ocho años.

El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

El organismo competente en materia de educación podrá autorizar, con carácter excepcional, que determinados alumnos puedan ampliar un año más el límite de permanencia en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración y que impidan el normal desarrollo de los estudios.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento en que el alumnado demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Examen extraordinario de recuperación en Julio

En el caso de Enseñanzas Elementales no existe la recuperación de Julio. Deberán repetir durante el curso siguiente.

Los alumnos y alumnas de Enseñanzas Profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba



extraordinaria en el mes de julio; de acuerdo con el DECRETO 157/2007, de 21 de septiembre, del Consell.

Los exámenes de julio, al tener la condición de *extraordinarios*, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la jefatura de estudios en función de la disponibilidad del centro. El examen de julio será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos en cada curso contemplados en esta programación.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar, y podrá optar a un examen que contendrá los contenidos terminales del curso correspondiente.

7-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el caso de que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

Adaptaciones curriculares

Los profesores adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado y facilitará su acceso a estas enseñanzas. Estos alumnos serán objeto de un seguimiento específico por el grupo de profesores.

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, sobre todo en las enseñanzas musicales. Cada alumno progresa de una manera diferente, ya que las características del desarrollo son distintas en cada caso.

La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en nuestro sistema educativo. La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferentes metodologías según las características diversas de cada alumno.



Actividades de Ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

1. Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
2. Desarrollo de conocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos. Por ejemplo: Introducción a un golpe de arco nuevo, desarrollo de dobles cuerdas...
3. Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de Refuerzo

Entendemos por actividades de refuerzo aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe tener un progreso constante. En cuanto se observe que un alumno no avanza, se cambiará y adaptará la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Éstas son las propuestas:

1. Práctica de aquellos apartados técnicos generales que el alumno necesite reforzar.
2. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
3. Asesoramiento de especialistas.

8-TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN.

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han creado nuevos mecanismos y habilidades para la construcción del conocimiento actual.



En el caso específico de nuestra asignatura podemos encontrar mucha ayuda para escuchar diferentes versiones de conciertos grabados y colgados en la red.

También se abre la posibilidad de comparar cuestiones técnicas, las cuales ayudarán en gran medida a la formación del alumnado.

9-PLAN DE CONVIVENCIA.

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.

10-ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Como actividades académicas interdepartamentales se incluyen aquellas en las que participan en conjunto un mínimo de dos alumnos de diferentes departamentos y de un nivel similar.

EL caso más común es aquel en el que participan alumnos del departamento de Cuerda en conjunto con el departamento de Tecla. Esta unión se puede empezar a poner en práctica en algunos casos ya desde las Enseñanzas Elementales .

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Además de las actividades organizadas por el propio Centro, se podrán coordinar intercambios con otros Conservatorios dentro de la misma especialidad instrumental.

Desde el curso 18/19 la asignatura de Viola participa en la " Trobada de Violes" , que tiene lugar cada curso en un centro de la Comunidad Valenciana, donde nos juntamos profesores y alumnos de diferentes conservatorios . Se intercambian alumnos-profesores en clases tanto individuales como colectivas , formando una gran y singular orquesta formada exclusivamente por violas.



12-AUDICIONES Y RECITALES.

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Al final de cada trimestre se realizará una audición en el salón de actos del conservatorio. Los alumnos podrán participar de forma individual, acompañados por un pianista o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por violas, o con otros instrumentos.

Se hará , como mínimo, una audición conjunta de los alumnos de todos los profesores de la especialidad.

Estas audiciones en conjunto se dividirán por niveles y se separarán en función de la duración estimada.

Semana cultural

Se motivará a los alumnos de viola para que participen activamente en las actividades propuestas para la semana cultural, especialmente en aquellas que puedan ser beneficiosas para su interés particular.

Grupo de violas

Se organizarán, por parte del profesorado de viola, pequeños conjuntos para que el alumnado conozca e interprete piezas escritas para grupos formados por violas. No obstante, se admitirá cualquier propuesta que proceda del alumnado para formar un conjunto ya sea sólo con compañeros de viola o con compañeros de otros instrumentos. El hecho de tocar en grupo siempre es una actividad motivadora musical y socialmente, puesto que fomenta, además de cualquier valor necesario para la práctica instrumental en grupo, las relaciones sociales y un buen clima de convivencia dentro del aula. Por otro lado, el grupo ofrece al profesor la ocasión idónea para trabajar de forma colectiva ciertos aspectos técnicos y musicales que en la clase individual no se pueden llevar a cabo.



Asistencia a conciertos dentro y fuera del centro

El profesor propondrá la asistencia a conciertos que se realizan en Castellón u otros pueblos y ciudades colindantes. Posteriormente, el alumno deberá preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto, que se expondrá en clase junto con los compañeros asistentes a dicho concierto para que se abra un debate en el que los alumnos expresen sus opiniones de forma argumentada.

Clase magistral

Un profesor de fuera del centro o un intérprete de prestigio podría ser invitado a impartir una clase magistral en el segundo o tercer trimestre del curso para todos los alumnos de la asignatura.

Pianista acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXOS





**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES





PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales

Para iniciar los estudios de primer curso de enseñanzas profesionales de música será necesario superar una prueba de acceso, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales. Dicha prueba de acceso se realizará en dos convocatorias (junio y septiembre), efectuadas por el centro docente.

Estructura de la prueba de acceso

1. **Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.** El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música.
2. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical.** El texto contendrá las dificultades técnicas que se precisan para iniciar las enseñanzas profesionales.
3. **Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.** El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

Longitud: hasta 24 compases.

Tonalidad: Hasta cuatro alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.

Tempo: negra = 50 a 120 negra con puntillo = 48 a 92

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetti de tres y cuatro notas.

Agógica: *Adagio, andante, moderato y allegro. Ritardando y accelerando, a tempo* (o sus abreviaturas).



Doble barra de repetición.: casilla de primera y segunda.

Dinámica: *Piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), diminuendo (dim.), crescendo (cres.)* y los reguladores gráficos (< >).

Registro: Dos octavas y media. Del Do cuerda al aire al sol 4º dedo en la cuerda La, y el armónico natural de 8ª en todas las cuerdas.

Cambios de posición: Entre 1ª, 2ª y 3ª posición .

Dobles cuerdas: intervalos de 6ª y 8ª formados con una cuerda al aire.

Articulaciones: golpes de arco: legato, detaché, martellé, bariolaje.

Indicaciones para la dirección del arco: (II) y (v). Arco arriba y arco abajo. Se tendrá en cuenta la continuidad del sonido y la calidad del mismo.

Claves: podrá combinarse la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

- 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 5 minutos de preparación.**

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

- 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.**

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.



Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. **Posición del instrumento y del arco:** postura corporal adecuada que permita la percepción interna de la propia relajación y el control muscular.
2. **Automatismos correctos:** *Mano derecha:* dedos redondeados que permitan una correcta sujeción y conducción del arco. *Mano izquierda:* pulgar relajado junto al mango y el resto de dedos redondeados y cerca del diapasón que permitan movimientos relajados para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. *Codo derecho:* alineado a la altura de la cuerda que haya que tocar en cada momento. *Codo izquierdo:* relajado y alineado con la mano izquierda. *Hombros:* relajados y alineados.
3. **Interpretación de obras** solo/a o con acompañamiento de piano **de un grado adecuado de dificultad** escogidas del repertorio propio del instrumento, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
4. **Sensibilidad auditiva:** dominio de la afinación en las tres primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.
5. **Producción del sonido: calidad y cantidad.** Movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita la producción de un sonido de calidad atendiendo a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica.
6. **Correcta distribución de la longitud del arco.** Movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco.
7. **Conocimiento de los golpes de arco básicos:** detaché, martelé, staccatto y legato. Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar.
8. **Cambios de cuerdas:** ligados y sueltos, continuos y alternos. Control del bariolaje sobre dos cuerdas.
9. **Dobles cuerdas:** conocimiento y utilización. Conocimiento y utilización de los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
10. **Conocimiento del vibrato.** Aplicación a las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical.
11. **Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol** (hasta un sol 4º dedo en la cuerda LA)
12. **Cambios de posición:** dominio de la 1º, 2º y 3º posición y conocimiento de la media posición. Dominio en los cambios de posición entre estas posiciones. Conocimiento de los armónicos naturales (1º).
13. **Mano izquierda:** velocidad (negra = 80), articulación e independencia de los dedos. Precisión rítmica. Dominio en la ejecución de los cromatismos en 1º, 2º, 3º



y media posición con digitación de cromatismo con el mismo dedo. Ejecución de trinos y notas de adorno (apoyatura, mordente de dos notas y semitrino).

14. Recursos musicales y expresivos: vibrato, contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agónica, etc.

15. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos



- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.
- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

Listado de obras orientativas

La lista de obras expuestas a continuación es orientativa y sirve como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

Requisito IMPRESCINDIBLE será presentar un repertorio con MÚLTIPLES CAMBIOS DE POSICIÓN.

- CONCIERTO PARA VIOLA Y ORQUESTA EN SOL M((4º mov.),G.Ph. Telemann
- ROMANCE EN SOL M,,L.Van Beethoven
- A MERRY TUNE from Cantata BW 212 J.S.Bach
- SONATA EN Sib M PARA VIOLA Y PIANO, G.Ph. Telemann
- SUITE EN RE M PARA VIOLA Y ORQUESTA. G.Ph. Telemann
- SONATA EN DO M, G.F. Haendel
- FIVE OLD FRENCH DANCES (danzas 1, 2, 4, 5) ,M. Marais
- SONATA EN DO M, J.B. Bréval
- RONDO EN FA M, L. van.Beethoven
- L'HARMONIEUX FOLGUERON, G.F.Haendel
- NOCTURNOS OP.186 , J. Kalliwoda
- ALBUM LEAVES (piezas 1-2 y 6), H. Sitt.
- SERENADE (L'Alto Classique, vol. B) ,F. Schubert



- SONATA EN LA M ,R. Valentine
- AN EVENING AT THE VILLAGE, B. Bartók
- CONCERTINO Nº 3, G.Perlman
- CONCERTINETTO Nº6 EN FA M, R. Roche & P. Doury
- VACANCES, R. Roche
- SONATINA Nº 1 PARA VIOLA Y PIANO, op.35b , B. Hummel
- EL CORREGIDOR (4 piezas) , F. Fleta
- SONATA EN MI MENOR , B. Marcello
- SONATA EN SOL MAYOR , B. Marcello
- SONATA EN DO MAYOR , G.F. Häendel
- L'ALTO CLASSIQUE, vol. C , H. Classens
- ESTUDIO Nº 1 (*Technique Takes off!*), M. Cohen
- ESTUDIO Nº 2 (*Technique Takes off!*), M. Cohen
- ESTUDIO Nº 4 (*Technique Takes off!*), M. Cohen
- ESTUDIO Nº 8 (*Technique Takes off!*), M. Cohen
- ESTUDIO Nº 3 (*15 studies, op. 87*) , R. Hoffmann
- ESTUDIO Nº 33 (*60 Estudios op.45*) , F. Wohlfahrt

Prueba de acceso a otros cursos de enseñanzas profesionales

Las pruebas tendrán la **misma estructura que para el acceso a primer curso** y versará sobre los contenidos del curso precedente a aquel al que el aspirante opta.

2º curso de enseñanzas profesionales

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

1. Longitud: hasta 24 compases.
2. Tonalidad: Hasta cuatro alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.
3. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8 , 9/8 y 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.
4. Tempo: negra = 50 a 120 negra con puntillo= 48 a 92
5. Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetti de tres y cuatro notas.
6. Agógica: Adagio, andante, moderato y allegro. Ritardando y accelerando, a tempo (o sus abreviaturas).
7. Doble barra de repetición: casilla de primera y segunda.



8. Dinámica: Piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos (< >).
9. Afinación: Se valorará la capacidad del alumno de afinar la viola.
10. Registro: Do cuerda al aire hasta el LA con cuarto dedo en cuerda La.
11. Cambios de posición: hasta 4ª posición incluida. Harmónicos naturales (1º, 2º y 3º).
12. Dobles cuerdas: 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º en 1ª posición. Acordes de tres y cuatro notas.
13. Articulaciones: golpes de arco: legato, detaché, martellé, bariolaje, staccato. Sforzando y acentos.
14. Indicaciones para la dirección del arco: (Π) y (\vee). Arco arriba y arco abajo. Se tendrá en cuenta la continuidad del sonido y la calidad del mismo.
15. Otros recursos técnicos: cromáticos hasta la cuarta posición. Trinos con resolución, apoyaturas, mordentes, semitritinos y florituras. Vibrato como elemento expresivo.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Posición del instrumento y del arco: equilibrio corporal. Automatismos correctos: Mano derecha: correcta sujeción y conducción del arco. Mano izquierda: movimientos relajados de los dedos para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. Codo derecho: alineado a la altura de la cuerda correspondiente. Codo izquierdo: alineado con la mano izquierda. Hombros: relajados y alineados.
2. Calidad sonora: "cantabile" y afinación. Producción del sonido: movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita un sonido de calidad atendiendo a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica. Sensibilidad auditiva: dominio de la afinación en las cuatro primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.
3. Correcta conducción del arco. Distribución correcta de la longitud del arco. Movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco.
4. Golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccato, legato y conocimiento del spiccato. Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar.
5. Cambios de cuerdas: ligados y sueltos, continuos y alternos. Dominio del bariolaje sobre dos cuerdas y conocimiento sobre tres y cuatro cuerdas.



6. Dobles cuerdas: conocimiento y utilización. Conocimiento y utilización de los acordes de tres y cuatro notas en 1º posición.

7. Cambios de posición: dominio hasta la 4º posición y en los cambios de posición entre las cuatro primeras posiciones. Conocimiento de los armónicos naturales (1º, 2º y 3º) y extensiones. Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol.

8. Mano izquierda: velocidad (negra = 100), articulación e independencia de los dedos. Coordinación y precisión rítmica entre ambas manos. Ejecución de trinos con resolución y notas de adorno (apoyatura, mordente de dos notas, semitrino y florituras). Dominio en la ejecución de los cromatismos hasta la 4º posición con digitación de cambio de tono.

9. Recursos musicales y expresivos: contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agógica, respiración, etc. Vibrato: utilización correcta del mismo y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical. Fraseo: adecuación a los diferentes estilos de las obras escogidas para interpretar y equilibrio del nivel y calidad de sonido resultante.

10. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.

Listado de obras orientativas

- SUITE PARA VIOLA Y ORQ. EN RE M G.Ph.Telemann
- SUITE Nº 1 PARA VIOLA SOLA (transc. de violonchelo) J.S.Bach
- CONCIERTO EN FA M George Benda
- NOCTURNOS OP.186 J. Kalliwoda
- SONATA EN DO M -J.B. Bréval
- ALBUM LEAVES H. Sitt
- SONATA EN SOL menor H.Eccles
- RONDÓ PARA VIOLA Y PIANO L. Van Beethoven
- LEGENDS H. Herzogenberg
- SOUS LE CHAPITEAU R. Roche
- AN EVENING AT THE VILLAGE & PEASANT'S SLOVAK DANCE B. Bartók



3º curso de enseñanzas profesionales

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

1. Longitud: hasta 24 compases.
2. Tonalidad: Hasta cinco alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.
3. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.
4. Tempo: negra = 50 a 120 negra con puntillo = 48 a 100
5. Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y fusa con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón.
6. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetti de tres y cuatro notas.
7. Agógica: Adagio, andante, moderato, allegretto, allegro y presto. Ritardando y accelerando, a tempo (o sus abreviaturas)
8. Doble barra de repetición.: casilla de primera y segunda.
9. Dinámica: Piano (p), mezzopiano (mp), mezzoforte (mf), forte (f), fortísimo (ff), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos (< >).
10. Afinación: Se valorará la capacidad del alumno de afinar la viola.
11. Registro: Tres octavas
12. Cambios de posición: hasta cuarta posición incluida. Conocimiento de los armónicos naturales.
13. Articulaciones: golpes de arco: legato, détaché, martellé, bariolaje, staccato, portato, spiccato.
14. Indicaciones para la dirección del arco: (Π) y (\vee). Arco arriba y arco abajo. Se tendrá en cuenta la continuidad del sonido y la calidad del mismo.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Posición del instrumento y del arco: equilibrio corporal. Automatismos correctos: Mano derecha: correcta sujeción y conducción del arco. Mano izquierda: movimientos relajados de los dedos para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. Codo derecho: alineado a la altura de la cuerda correspondiente. Codo izquierdo: alineado con la mano izquierda. Hombros: relajados y alineados.
2. Calidad sonora: "cantabile" y afinación. Producción del sonido: movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita un sonido de calidad atendiendo a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica



- propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica. Sensibilidad auditiva: dominio de la afinación en las cinco primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.
3. Correcta conducción del arco. Distribución correcta de la longitud del arco. Movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Dominio del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Dominio de los extremos del arco.
 4. Golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccatto, legato y spiccatto. Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar.
 5. Cambios de cuerdas: ligados y sueltos, continuos y alternos. Control del bariolaje sobre dos, tres y cuatro cuerdas.
 6. Dobles cuerdas: dominio en 1º posición. Dominio en la ejecución de los acordes de tres y cuatro notas en 1º posición.
 7. Cambios de posición: dominio hasta la 5º posición y en los cambios de posición entre las cinco primeras posiciones. Dominio de los armónicos naturales y extensiones. Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol.
 8. Mano izquierda: velocidad (negra = 120), articulación e independencia de los dedos. Coordinación y precisión rítmica entre ambas manos. Ejecución de trinos con resolución y notas de adorno más comunes. Dominio en la ejecución de los cromatismos hasta la 5º posición con digitación de cambio de tono.
 9. Recursos musicales y expresivos: contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agógica, etc. Vibrato: utilización correcta del mismo y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical. Fraseo: adecuación a los diferentes estilos de las obras escogidas para interpretar y equilibrio del nivel y calidad de sonido resultante de acuerdo al nivel.
 10. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.
 11. Interpretación de un repertorio que incluya: Tres obras de diferentes estilos, una de las cuales deberá ejecutarse de memoria.

Listado de obras orientativas

- CONCIERTO EN si m G. F. Häendel
- SONATA EN sol m H. Eccles
- PRELUDIO DE UNA DE LAS SUITES PARA VIOLA SOLA J. S. Bach
- SONATA "BILLIARD" F. Giardini
- SONATA EN MI b M J. Wanhall
- CONCIERTO EN DO M J. Wanhall



- CONCIERTO EN RE M I. Pleyel
- DOS PIEZAS AL ESTILO ANTIGUO C. Espejo
- NOCTURNO OP.11 N° 2 A. Rubinstein
- PIEZAS DE FANTASÍA C. Reinecke
- MELODÍAS HEBREAS OP.9 J. Joachim
- SONATA PARA VIOLA Y PIANO N°1 D. Milhaud

4º curso de enseñanzas profesionales

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

1. Longitud: hasta 30 compases
2. Tonalidad: Hasta cinco alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.
3. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8 y 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.
4. Tempo: negra = 50 a 120 negra con puntillo= 48 a 100
5. Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y fusa con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón.
6. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetti de tres y cuatro notas.
7. Agógica: Adagio, andante, moderato, allegretto, allegro y presto. Ritardando y accelerando, a tempo (o sus abreviaturas)
8. Doble barra de repetición.: casilla de primera y segunda.
9. Dinámica: Piano (p), mezzopiano (mp), mezzoforte (mf), forte (f), fortísimo (ff), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos (< >).
10. Afinación: Se valorará la capacidad del alumno de afinar la viola.
11. Registro: Tres octavas
12. Cambios de posición: hasta quinta posición incluida. Conocimiento de los armónicos naturales.
13. Articulaciones: golpes de arco: legato, detaché, martellé, bariolaje, stacatto, portato, spicatto.
14. Indicaciones para la dirección del arco: (II) y (v). Arco arriba y arco abajo. Se tendrá en cuenta la continuidad del sonido y la calidad del mismo.



Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Posición del instrumento y del arco: equilibrio corporal. Automatismos correctos: Mano derecha: correcta sujeción y conducción del arco. Mano izquierda: movimientos relajados de los dedos para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. Codo derecho: alineado a la altura de la cuerda correspondiente. Codo izquierdo: alineado con la mano izquierda. Hombros: relajados y alineados.
2. Calidad sonora: "cantabile" y afinación. Producción del sonido: movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita un sonido de calidad atendiendo a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica. Sensibilidad auditiva: dominio de la afinación en las seis primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.
3. Correcta conducción del arco. Distribución correcta de la longitud del arco. Movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Dominio del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Dominio de los extremos del arco.
4. Golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccatto, legato y spiccatto. Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar.
5. Cambios de cuerdas: ligados y sueltos, continuos y alternos. Dominio del bariolaje sobre dos, tres y cuatro cuerdas.
6. Dobles cuerdas: dominio en 1º y 2º posición fijas y con cambios de posición. Dominio en la ejecución de los acordes de tres y cuatro notas en 1º posición y control en los acordes con cambio a 2º posición.
7. Cambios de posición: dominio hasta la 6º posición y en los cambios de posición entre las seis primeras posiciones. Dominio de los armónicos naturales, extensiones y conocimiento de los armónicos artificiales. Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol.
8. Mano izquierda: velocidad, articulación e independencia de los dedos. Coordinación y precisión rítmica entre ambas manos. Ejecución de trinos con resolución y notas de adorno más comunes. Dominio en la ejecución de los cromatismos hasta la 6º posición con digitación de cambio de tono.



9. Recursos musicales y expresivos: contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agógica, etc. Aplicación de estos recursos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas. Vibrato: utilización correcta del mismo y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical. Fraseo: adecuación a los diferentes estilos de las obras escogidas para interpretar y equilibrio del nivel y calidad de sonido resultante de acuerdo al nivel.

10. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.

11. Interpretación de un repertorio que incluya: Tres obras de diferentes estilos, una de las cuales deberá ejecutarse de memoria.

Listado de obras orientativas

- CONCIERTO EN do m J.Chr. Bach
- SUITE Nº 2 PARA VIOLA SOLA EN re m J. S. Bach
- CONCIERTO EN DO M J. Schubert
- CONCIERTO PARA VIOLA EN MI b M K. F. Zelter
- FANTASÍA J. N. Hummel
- NOCTURNO OP.11 Nº 2 A. Rubinstein
- ELEGÍA OP. 44 A. Glazunov
- PIEZAS DE FANTASÍA C. Reinecke
- VARIACIONES G. Jacob
- THE WISCONSONIAN D. Milhaud
- LA PARISIENNE D. Milhaud
- SONATA Nº 1 PARA VIOLA DA GAMBA Y CEMBALO J.S.Bach

5º curso de enseñanzas profesionales

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

1. Longitud: hasta 40 compases
2. Tonalidad: Hasta 6 alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.
3. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8 y 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.
4. Tempo: negra = 50 a 120 negra con puntillo= 48 a 100
5. Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y fusa con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón.



6. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetti de tres y cuatro notas.
7. Agógica: Adagio, andante, moderato, allegretto, allegro y presto. Ritardando, accelerando, rubato y a tempo (o sus abreviaturas)
8. Doble barra de repetición.: casilla de primera y segunda.
9. Dinámica: Piano (p), mezzopiano (mp), mezzoforte (mf), forte (f), fortísimo (ff), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos (< >).
10. Afinación: Se valorará la capacidad del alumno de afinar la viola.
11. Registro: Tres octavas
12. Cambios de posición: hasta quinta posición incluida. Conocimiento de los armónicos naturales.
13. Dobles cuerdas y acordes: intervalos de 3º, 4º, 5º, 6º, y octava; acordes de 3 y 4 notas.
14. Articulaciones: golpes de arco: legato, detaché, martellé, bariolaje, staccato, portato, spiccato.
15. Indicaciones para la dirección del arco: (Π) y (\vee). Arco arriba y arco abajo. Se tendrá en cuenta la continuidad del sonido y la calidad del mismo.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Posición del instrumento y del arco: equilibrio corporal. Automatismos correctos: Mano derecha: correcta sujeción y conducción del arco. Mano izquierda: movimientos relajados de los dedos para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. Codo derecho: alineado a la altura de la cuerda correspondiente. Codo izquierdo: alineado con la mano izquierda. Hombros: relajados y alineados.
2. Calidad sonora: "cantabile" y afinación. Producción del sonido: movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita un sonido de calidad atendiendo a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica. Sensibilidad auditiva: dominio de la afinación en las siete primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.
3. Correcta conducción y distribución del arco.
4. Control en los diferentes golpes de arco: Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar. Dominio del bariolaje.
5. Dobles cuerdas: control de las dobles cuerdas y acordes con cambios de posición.



6. Cambios de posición: dominio hasta la 7º posición y en los cambios de posición entre las siete primeras posiciones. Dominio de los armónicos naturales, extensiones y conocimiento de los armónicos artificiales. Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol.

7. Mano izquierda: velocidad, articulación e independencia de los dedos. Coordinación y precisión rítmica entre ambas manos. Ejecución de trinos con resolución y notas de adorno más comunes. Dominio en la ejecución de los cromatismos hasta la 7º posición con digitación de cambio de tono.

8. Recursos musicales y expresivos: contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agógica, etc. Vibrato: utilización correcta del mismo y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical.

9. Aplicación de estos recursos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas. Fraseo y musicalidad: adecuación a los diferentes estilos de las obras escogidas para interpretar y equilibrio del nivel y calidad de sonido resultante.

10. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.

11. Interpretación de un repertorio que incluya: Tres obras de diferentes estilos, dos de las cuales deberán ejecutarse de memoria.

Listado de obras orientativas

- SONATAS BWV 1027-1029 PARA VLA. DA GAMBA Y CEMBALLO J.S. Bach
- SUITE Nº 2 PARA VIOLA SOLA EN re m J.S. Bach
- SUITE Nº 3 EN DO M PARA VIOLA SOLA J.S. Bach
- SONATA EN Sib M PARA VIOLA Y PIANO K. Stamitz
- FANTASÍA J.N. Hummel
- SONATA EN Mib M J.N. Hummel
- SONATA EN Mib M A. Rolla
- PROCESIONAL E. Bloch
- ELEGÍA OP. 44 A. Glazunov
- SONATA EN RE m M. Glinka
- LA PARISIENNE (Les quatre visages) D. Milhaud
- THE WISCONSONIAN D. Milhaud
- CONCIERTO EN RE M A.Hoffmeister
- CONCIERTO EN FA M G.Benda
- CONCIERTO EN MI b M C.F.Zelter



6º curso de enseñanzas profesionales

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

1. Longitud: hasta 40 compases.
2. Tonalidad: Hasta 6 alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.
3. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8 y 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.
4. Tempo: negra = 50 a 120 negra con puntillo= 48 a 100
5. Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y fusa con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón.
6. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetti de tres y cuatro notas.
7. Agógica: Adagio, andante, moderato, allegretto, allegro y presto. Ritardando, acelerando, rubato y a tempo (o sus abreviaturas).
8. Doble barra de repetición.: casilla de primera y segunda.
9. Dinámica: Piano (p), mezzopiano (mp), mezzoforte (mf), forte (f), fortísimo (ff), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos (< >).
10. Afinación: Se valorará la capacidad del alumno de afinar la viola.
11. Registro: Tres octavas
12. Cambios de posición: hasta sexta posición incluida. Conocimiento de los armónicos naturales.
13. Dobles cuerdas y acordes: intervalos de 3º, 4º, 5º, 6º, y octava con cambios de posición; acordes de 3 y 4 notas.
14. Articulaciones: golpes de arco: legato, detaché, martellé, bariolaje, stacatto, portato, spicatto.
15. Indicaciones para la dirección del arco: (Π) y (\vee). Arco arriba y arco abajo. Se tendrá en cuenta la continuidad del sonido y la calidad del mismo.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Posición del instrumento y del arco: equilibrio corporal. Automatismos correctos: Mano derecha: correcta sujeción y conducción del arco. Mano izquierda: movimientos relajados de los dedos para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. Codo derecho: alineado a la altura de la cuerda correspondiente. Codo izquierdo: alineado con la mano izquierda. Hombros: relajados y alineados.
2. Calidad sonora: "cantabile" y afinación. Producción del sonido: movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita un sonido de calidad atendiendo



a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica. Sensibilidad auditiva: dominio de la afinación en todo el registro sonoro de la viola. Memoria muscular.

3. Correcta conducción y distribución del arco.

4. Control en los diferentes golpes de arco: Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar. Calidad de sonido en su ejecución. Dominio del bariolaje.

5. Dobles cuerdas: control de las dobles cuerdas y acordes con cambios de posición. Distintas ejecuciones de los acordes. Conocimiento de la polifonía.

6. Cambios de posición: control de todo el registro sonoro de la viola. Dominio de los armónicos naturales, extensiones y control de los armónicos artificiales. Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol.

7. Mano izquierda: velocidad, articulación e independencia de los dedos. Coordinación y precisión rítmica entre ambas manos. Ejecución de trinos con resolución y notas de adorno más comunes. Dominio en la ejecución de los cromatismos en todo el registro sonoro con digitación de cambio de tono.

8. Recursos musicales y expresivos: contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agógica, etc. Vibrato: utilización correcta del mismo y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical.

9. Aplicación de estos recursos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas. Fraseo y musicalidad: adecuación a los diferentes estilos de las obras escogidas para interpretar y equilibrio del nivel y calidad de sonido resultante.

10. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.

11. Interpretación de un repertorio que incluya: Tres obras de diferentes estilos, dos de las cuales deberán ejecutarse de memoria.

Listado de obras orientativas

- SONATAS BWV 1027-1029 PARA VIOLA. DA GAMBA Y CEMBALO J.S. Bach
- SUITE Nº 2 PARA VIOLA SOLA EN re m J.S. Bach
- SUITE Nº 3 EN DO M PARA VIOLA SOLA J.S. Bach
- SUITES Nº 5 Y Nº 6 PARA VIOLA SOLA J.S. Bach
- CONCIERTO EN Re M F.A. Hoffmeister



- SONATA Si b M K. Stamitz
- ANDANTE Y RONDÓ A L'HONGARESE C.M. Weber
- ROMANZA EN Fa M M. Bruch
- SIETE CANCIONES POPULARES M. de Falla
- SUITE HEBRAICA E. Bloch
- TRAUERMUSIK P. Hindemith
- SONATA EN RE m M.Glinka
- CONCERTPIECE H.Sitt
- MARCHENBILDER R.Schumann
- SONATA " Arpegione" F.Schubert

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una las obras, estudios o fragmentos requeridos que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas del curso correspondiente. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico del curso al que se quiere acceder.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.



2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos
- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.
- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO

CURSO DIFERENTE 1º

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES





Prueba de acceso a un curso diferente a Primero de Enseñanzas Elementales

Estructura de la prueba

Las pruebas específicas de acceso a 2º, 3º y 4º curso de las enseñanzas elementales de todas las especialidades instrumentales tendrán la siguiente estructura:

a) **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al nivel.

b) **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos** del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que se precisan para iniciar el curso solicitado.

c) **Interpretación de una obra, estudio o fragmento** elegido por el tribunal de entre una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del curso precedente al que el aspirante opta. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Especificación por cursos

1. Contenidos terminales de cada curso.

2. Contenidos de las lecturas a vista indicadas para cada nivel y criterios de evaluación de las lecturas.

3. Contenidos de las obras a interpretar de cada nivel.

4. Relación de obras orientativas.

Acceso a 2º curso EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, CURSO 1º DE E.E.

Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA A INTERPRETAR:

Clave: Do en 3ª



Longitud: máximo de 8 compases.

Tonalidad: Do M., Sol M., Re M. (todas ellas en extensión de una octava).

Compases: 2/4, 3/4, 4/4.

Tempo: mm negra 50

Figuras: Blanca, negra, corchea y sus silencios.

Agógica: Andante, Moderato.

Forma: A B, A B A, A A' B A'.

Golpes de arco: Martelé, detaché, staccato.

Dinámica: Forte, piano.

Técnica: formación de la mano izquierda 0-1-23-4 en las cuatro cuerdas y 0-12-3-4 en la I y II cuerdas (correspondientes a las tonalidades de Re M – una octava-, Sol M –una octava- y Do M –dos octavas-), correcta distribución de la longitud del arco, movimiento de recuperación del arco abajo, conocimiento del movimiento del brazo derecho en los cambios de cuerdas a cuerdas vecinas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación.
2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*



- *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
 - *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*
3. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
 4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
 5. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
 6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

Criterios específicos de puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.



Instrucciones

El alumno dispondrá de cinco minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.

El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Se tomarán en cuenta los contenidos considerados como propios en el apartado de contenidos de este curso, según los cuales se ha propuesto la relación de obras orientativas.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- *Mi amiga la viola. Primera parte.* Luis Roig. Ed. Piles.

nº24 "Morito pititón"

nº27 "Les Claus de Deu"

nº28 "A la voreta del mar"

- *Suzuki Viola School, vol 1,* Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.

nº15 "Minuet nº1"

nº 17 "Minuet nº2"

nº18 "Happy farmer"

- *First repertoire for viola, book 1,* M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.

nº2 "Country gardens"

nº10 "Hatikvah"

nº11 "Two German dances"



Acceso a 3º de EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, CURSO 2º DE E.E.

Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA:

Clave: Do en 3º

Longitud: máximo de 16 compases.

Tonalidad: Do M, Sol M, Fa M, Re M, Sib M, Mib M., la m, re m, mi m, sol m. Alteraciones accidentales.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.

Tempo: mm negra 50

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea. Silencios y puntillo hasta la corchea. Tresillo de corcheas. Ligaduras.

Agógica: Lento, Andante, Moderato, Allegro. Calderón.

Forma: A B, A B A, A B A C A, A A' B A'.

Articulaciones: detaché, martelé, staccatto, legato, ligaduras de 2-3-4 notas, respiraciones.

Dinámica: *f*, *mf*, *p*, *cresc.*, *dim.*, acento (>).

Técnica: Conocimiento de las distintas formaciones de la mano izquierda (0-1-2-3-4, 0-12-3-4, 0-1-2-3-4, 01-2-3-4) y uso combinado de las mismas (en tonalidades mayores); conocimiento del movimiento cromático del 1º, 2º y 3º dedos; correcta distribución de la longitud del arco atendiendo a las figuras; ejecución del movimiento de recuperación de arco abajo y arco arriba; control del desplazamiento del arco sin



contacto con la cuerda; cambios de cuerda con articulaciones diferentes: sueltas, ligadas y alternancia de ambas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*
 - *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
 - *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*
 - *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
 - *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

3. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

5. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.



6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

Criterios específicos de puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Instrucciones

El alumno dispondrá de cinco minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.

El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

Se tomarán en cuenta los contenidos considerados como propios en el apartado de contenidos de este curso, según los cuales se ha propuesto la relación de obras orientativas.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- *Mi amiga la viola. Segunda parte*, Luis Roig. Ed. Piles.

nº11 "El patio de mi casa"

nº18 "Hacia Belén"

- *Suzuki Viola School, vol 2*, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.

nº7 "Witche's dance"

nº12 "Minuet" de Boccherini

- *Easy Progressive Studies, Set II*, Herbert Kinsey. Ed. The Associated Board of the Royal Schools of Music.

Estudio nº11



- *First solos for the viola player (first position)*, P. Doktor. Ed. G. Schirmer Inc.
- *L'alto Classique, vol. A*, R. Roche. Ed. M. Combret
- *Sonatina nº2*, B. Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock. (1º Y 3º movimiento).
- *First repertoire for viola, book 2*, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.

nº6 "Oh! What a beautiful morning"

nº11 "Les bergers rustiques"

nº14 "German dance"

nº16 "Romanze"

nº17 "Allegro" from Kinder-Sonate

nº18 "Waltz"

- *Time pieces for viola, vol. 1 & 2*, P. Bass & P. Harris, Ed. ABRSM.

Vol. 1, 1728 "If the heart of a man is depressed with cares"

Vol. 1, 1740 "Under the Greenwood Tree"

Vol. 1, 1810 "Ecosaise"

Vol. 1, 1823 "Entracte"

Acceso a 4º curso de EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, CURSO 3º DE E.E.

Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

Claves: Do en 3ª y Sol en 2ª

Longitud: máximo de 16 compases.

Tonalidad: Do M, Sol M, Fa M, Re M, Sib M, Mib M., la m, re m, mi m, sol m. Alteraciones accidentales.



Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.

Tempo: mm negra 50

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillo hasta la corchea. Tresillo de corcheas. Ligaduras.

Agógica: Lento, Adagio, Andante, Moderato, Allegro. Calderón.

Forma: A B, A B A, A B A C A, A A' B A'.

Articulaciones: *Legato, staccato, martelé, detaché*, ligaduras de hasta 6 notas, respiraciones.

Dinámica: *f, mf, mp, p, cresc., dim., acento (>)*. Indicaciones de carácter: *cantabile, dolce, marcato*.

Adornos: Trino corto, mordente, apoyatura.

Técnica: conocimiento de todas las formaciones de la mano izquierda; ejecución de dobles cuerdas con intervalos formados usando una cuerda al aire; conocimiento de los cambios de posición a 2ª y a 3ª, ejecutando los cambios de posición con el mismo dedo (es decir, el último dedo que ha estado sobre la cuerda en una posición es el que ejecuta el cambio), preferiblemente el 1º, 2º y 3º dedos; uso de distintas articulaciones en distintas zonas del arco; Precisión rítmica: Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo (sueltas y ligadas), tresillos, ligaduras, etc. ;cambios de cuerdas sueltos, ligados, continuos y alternos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*



- *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*

- *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

3. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

5. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.



Criterios específicos de puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Instrucciones

El alumno dispondrá de cinco minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.

El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

Se tomarán en cuenta los contenidos considerados como propios en el apartado de contenidos de este curso, según los cuales se ha propuesto la relación de obras orientativas.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- *Suzuki Viola School, vol 2 y 3*, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
- *Easy position tunes*, N. Mackay. Ed. Oxford University Press
- *First repertoire for viola, book 2 & 3*, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.

Book 2, nº4 "Waltz"

Book 2, nº5 "Prelude"

Book 2, nº10 "Turkish March"

Book 2, nº13 "Galop infernal"

Book 3, nº10 "Bourré"

Book 3, nº14 "Das Wandern"



- *Time pieces for viola, vol. 1 & 2*, P. Bass & P. Harris, Ed. ABRSM.

Vol. 1, 1778 "Theme from Andante grazioso"

Vol. 1, 1878 "Mélodie antique française"

Vol. 2, 1817 "The trout"

Vol. 2, 1830 "La nouvelle carel"

- *Concierto en Sol M.*, G.P. Telemann (2º movimiento).
- *Concertino F.Köchler*
- *Concertino O.Rieding.*
- *L'alto Classique, vol. B*, R. Roche. Ed. M. Combre
- *Sonata en Si b Mayor*, M. Corrette. Ed. Schott
- *Album Leaves*, H. Sitt. Ed. IMC
- *Alla Polaca*, A. Tansman. Ed. Gérard Billaudot Éditeur
- *Ostinato*, J.M. Damase. Ed. Gérard Billaudot Éditeur
- *Concertino nº6*, R. Roche. Ed. M. Combre
- *Sonatas*, Häendel, Telemann, Marcello, Corrette, Pepusch, etc.
- *Sonatina nº2*, B. Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock

Calificación definitiva de la prueba y de las distintas partes

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las dos puntuaciones.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Orientación para la realización de las pruebas

El Conservatorio Profesional de Música facilitará a los aspirantes interesados en participar en estas pruebas la información y la orientación necesarias para la realización de las mismas y comprobarán que las solicitudes estén debidamente cumplimentadas y que se adjunten los documentos acreditativos que se precisen.

Normativa

DECRETO 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

Reclamaciones contra calificaciones

Se atenderá a lo dispuesto en el Decreto 159/2007 de 21 de septiembre, anteriormente mencionado.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 3

OBTENCIÓN DIRECTA

CERTIFICADO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES





Obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales

Formas de obtención

1. Superando las enseñanzas elementales de música.
2. Mediante una prueba de obtención directa.

Estructura de la prueba de obtención directa del certificado de E.E.

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios:

1. **Prueba de la especialidad instrumental**, formada a su vez por dos ejercicios:
 - **Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.**
 - **Interpretación de tres obras de entre un listado de seis**, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.
2. **Prueba de lenguaje musical:**

Los contenidos específicos de la prueba de Lenguaje Musical se encuentran detallados en la Programación de Lenguaje Musical.

Prueba de la especialidad instrumental

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a vista:

Claves: Do en 3ª y Sol en 2ª.

Longitud: de 18 compases.

Tonalidad: Hasta tres alteraciones (en modos mayor y menor).

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, 3/2, 6/4

Tempo: Negra = 60 a 100 Negra con puntillo = 48 a 88

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos y seisillos. Síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón.



Cambios de compás. Cualquier combinación de figuras hasta la semicorchea con sus silencios en compases simples y compuestos.

Agógica: *Adagio, Andante, moderato, y allegro. Ritardando, accelerando y a tempo* (o sus abreviaturas).

Dinámica: *Piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), diminuendo (dim.), crescendo (cres.)* y los reguladores gráficos (\leftarrow \rightarrow), planos sonoros.

Registro: dos octavas y media.

Cambios de posición: 1ª, 2ª y 3ª posición y cambios entre ellas. Armónicos de octava.

Articulaciones: *Legato, staccato, martelé, detaché.* Ligadura de 2, 3 o 4 notas, respiraciones.

Dinámica: *ff, f, mf, mp, p pp, cresc., dim., sf, acento (>).* Indicaciones de carácter: *cantabile, dolce.*

Adornos: Trino corto, mordente, apoyaturas.

Dobles cuerdas: en primera posición.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
- *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
- *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

Criterios específicos de calificación

Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. El ejercicio se calificará de 1 a 10 puntos.



Instrucciones

El alumno dispondrá del instrumento durante los cinco minutos correspondientes para la preparación de la prueba .

Interpretación de tres obras de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos.

Contenidos

1. Seis obras escogidas del repertorio instrumental, con el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Posición del instrumento y del arco: postura corporal adecuada que permita la percepción interna de la propia relajación y el control muscular.
3. Automatismos correctos: *Mano derecha*: dedos redondeados que permitan una correcta sujeción y conducción del arco. *Mano izquierda*: pulgar relajado junto al mango y el resto de dedos redondeados y cerca del diapasón que permitan movimientos relajados para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. *Codo derecho*: alineado a la altura de la cuerda que haya que tocar en cada momento. *Codo izquierdo*: relajado y alineado con la mano izquierda. *Hombros*: relajados y alineados.
4. Interpretación de obras solo/a o con acompañamiento de piano de un grado adecuado de dificultad escogidas del repertorio propio del instrumento, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
5. Sensibilidad auditiva: dominio de la afinación en las tres primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.
6. Producción del sonido: calidad y cantidad. Movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita la producción de un sonido de calidad atendiendo a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica.
7. Correcta distribución de la longitud del arco. Movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco.
8. Conocimiento de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccatto y legato. Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar.
9. Cambios de cuerdas: ligados y sueltos, continuos y alternos. Control del bariolaje sobre dos cuerdas.



10. Dobles cuerdas: conocimiento y utilización. Conocimiento y utilización de los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
11. Conocimiento del vibrato. Aplicación a las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical.
12. Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol (hasta un sol 4º dedo en la cuerda LA)
13. Cambios de posición: dominio de la 1º, 2º y 3º posición y conocimiento de la media posición. Dominio en los cambios de posición entre estas posiciones. Conocimiento de los armónicos naturales (1º).
14. Mano izquierda: velocidad (negra = 60), articulación e independencia de los dedos. Precisión rítmica. Dominio en la ejecución de los cromatismos en 1º, 2º, 3º y media posición con digitación de cromatismo con el mismo dedo. Ejecución de trinos y notas de adorno (apoyatura, mordente de dos notas y semitrimo).
15. Recursos musicales y expresivos: vibrato, contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agónica, etc.
16. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.

Listado orientativo de obras o estudios

Nota importante: será IMPRESCINDIBLE que en el repertorio presentado se efectúen MÚLTIPLES CAMBIOS DE POSICIÓN.

- CONCIERTO PARA VIOLA Y ORQUESTA EN SOL M (4º mov) .G.Ph. Telemann
- SONATA EN Sib M PARA VIOLA Y PIANO G.Ph. Telemann
- SUITE EN RE M PARA VIOLA Y ORQUESTA G.Ph. Telemann
- SONATA EN DO M G.F. Haendel
- CONCERTINO N° 3 G.Perlman
- FIVE OLD FRENCH DANCES (danzas 1, 2, 4, 5) M. Marais
- SONATA EN DO M .B. Bréval
- RONDO EN FA M. L.v.Beethoven
- NOCTURNOS OP.186 J. Kalliwoda
- ALBUM LEAVES (piezas 1.2 y 6). H. Sitt
- SERENADE (L'Alto Classique, vol. B) F. Schubert
- CONCERTO EN SI M OP. 35 O. Rieding
- SONATA EN LA M R. Valentine
- AN EVENING AT THE VILLAGE B. Bartók
- CONCERTINETTO N°6 EN FA M R. Roche & P. Doury
- VACANCE R. Roche
- SONATINA N° 1 PARA VIOLA Y PIANO, op.35b B. Hummel
- EL CORREGIDOR (4 piezas) F. Fleta



- L'HARMONIEUX FOLGUERON G.F.Haendel
- ESTUDIO Nº 1 (*Technique Takes off!*) M. Cohen
- ESTUDIO Nº 2 (*Technique Takes off!*) M. Cohen
- ESTUDIO Nº 4 (*Technique Takes off!*) M. Cohen
- ESTUDIO Nº 8 (*Technique Takes off!*) M. Cohen
- ESTUDIO Nº 3 (*15 studies, op. 87*) R. Hoffmann
- ESTUDIO Nº 33 (*60 Estudios op.45*) F. Wohlfahrt

Criterios de evaluación

1. Interpretar tres obras, estudios o fragmentos que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas elementales en el curso solicitado. *Mediante este criterio se evaluará:*

- *La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuestos para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel elemental del curso solicitado.*

- *La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.*

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. *Mediante este criterio se evaluará:*

- *La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.*

- *La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.*

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. *Mediante este criterio se evaluará:*

- *La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.*

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes, adecuada para cursar la totalidad de las enseñanzas elementales dentro de la edad idónea establecida (entre los 8 y los 12 años). *Mediante este criterio se evaluará:*



- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.

Criterios específicos de calificación

Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación nº 1, 2 o 3 no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. El ejercicio se calificará de 1 a 10 puntos.

Instrucciones

El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas.

El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente.

En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.



El alumnado que presente obras con acompañamiento estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante.

Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, a un profesor especialista del conservatorio, que determinará si la obra es adecuada para el nivel al que pretende acceder.

Requisitos de los aspirantes

1. Podrán presentarse a las pruebas para la obtención directa del certificado de enseñanzas elementales de Música todo el alumnado que no haya concluido las enseñanzas elementales de Música, habiendo cursado parte de ellas; así como aquellas personas que aspiren a obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales de Música, con independencia de su edad.
2. Quienes hayan iniciado estudios reglados en las enseñanzas elementales y deseen presentarse a las pruebas deberán formalizar la solicitud de inscripción en el conservatorio donde se encuentre su expediente académico.
3. Las personas que no hayan cursado enseñanzas elementales de Música de carácter reglado podrán inscribirse en cualquiera de los Conservatorios públicos que imparte dichas enseñanzas. El conservatorio procederá a la apertura de un expediente académico personal
4. La inscripción se realizará en la secretaria del centro donde se vaya a realizar la prueba en las fechas que para tal fin se publiquen.

Calendario orientativo de la prueba para la obtención del Certificado de Enseñanzas Elementales.

El calendario orientativo de realización de las pruebas para la obtención del Certificado de Enseñanzas Elementales se publicará por los canales habituales (página web y telegram) con suficiente antelación. No obstante, a continuación se muestra un orden orientativo de dicho procedimiento:

- a) Publicación de contenidos, listados de obras orientativas y criterios de evaluación: primera semana de septiembre.
- b) Inscripción: primera quincena de octubre.
- c) Publicación de tribunales, fechas y relación de aspirantes: última semana de octubre.
- d) Realización de las pruebas: entre la última semana de octubre y noviembre.
- e) Publicación de resultados: antes del 15 de diciembre.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

